



**Escuela de Ciencia Política y Administración Pública**

**Inactividad Física en la Población en Chile: ¿Son los Planes  
Deportivos Comunes la solución a esta problemática nacional?**

**Estudio de casos de las Comunas de Chañaral, Teno y  
Río Verde**

**TESIS para optar al Título de Administrador Público con mención en Ciencia  
Política**

**Profesor guía: Cristian Salomó González**

**Estudiante: Mariela Gallardo Díaz**

**Santiago de Chile, diciembre de 2021**

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

AGRADECIMIENTOS .....	4
RESUMEN.....	5
INTRODUCCIÓN.....	6
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA. ....	9
1.0.0. Inactividad Física y Deportiva en Chile .....	9
1.0.1. Pregunta de investigación. ....	10
1.0.3. Estado del arte.....	11
1.0.5. Justificación. ....	15
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO .....	18
2.0.0. Inactividad Física según la Organización Mundial de la Salud (OMS) .....	18
2.0.1. Dimensiones Territoriales para una Política Deportiva.....	19
2.0.2. La Burocracia del Estado y la Descentralización.....	20
2.0.3. Relación Estado - Municipios para la ejecución de políticas públicas territoriales. .....	21
2.0.4. Creación de Políticas Públicas con enfoque territorial .....	22
2.0.5. Programas sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MINDEP) .....	23
2.0.6. Gobiernos locales: cómo parte de la descentralización política administrativa. ....	24
2.0.7. La Legalidad .....	26
2.0.8. Ejecución de políticas públicas a nivel comunal. ....	27
2.0.9. Participación Ciudadana y Capital Social .....	28
2.1.0. Plan Deportivo Comunal: cómo parte de la desconcentración territorial .....	29
2.1.1. Análisis territorial para la ejecución de políticas deportivas .....	30
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....	32
3.0.0. Metodología utilizada en esta investigación .....	32
3.0.1. Diseño de la investigación.....	32
3.0.2. Enfoque de la investigación. ....	33
3.0.3. Población objetivo.....	33
3.0.4. Técnicas de recolección de datos .....	34

3.0.5. Instrumento de recolección de datos .....	34
3.0.6. Técnicas y procesamiento de datos.....	35
<b>CAPÍTULO IV: DESARROLLO .....</b>	<b>36</b>
4.0.0. Datos generales de Actividad Física y Deporte en Chile .....	36
4.0.1. Desarrollo del Deporte en Chile. ....	41
4.0.2. Desafíos de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte .....	41
4.0.3. Programa Social del BIPS.....	44
4.0.4. Procesos de elaboración del Plan Deportivo Comunal. ....	45
4.0.5. Monitoreo y Seguimiento del Plan Comunal de Actividad Física y Deporte. ....	47
4.0.6. Plan Deportivo Comunal de las comunas de Chañaral, Teno y Rio Verde. ....	48
4.0.7. Caracterización general de las comunas de Chañaral, Teno y Rio Verde. ....	51
4.0.8. Participación Ciudadana para el proceso de creación del Plan Deportivo Comunal.....	58
4.0.9. Objetivos estratégicos en base a información obtenida de actividades de participación.....	60
<b>CAPÍTULO V: CONCLUSIONES .....</b>	<b>63</b>
5.0.0. Introducción. ....	63
5.0.1. Conclusiones generales. ....	63
5.0.1. Conclusiones específicas. ....	64
5.0.2. Conclusiones en relación al testeo de la hipótesis. ....	65
5.0.3. Conclusiones en relación al aporte disciplinario .....	65
5.0.4. Conclusiones finales.....	66
5.0.5. Conclusiones en relación al cierre del proceso formativo. ....	66
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>67</b>

## **ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla N°1: Cantidad de habitantes según región: Censo 2017 .....	19
Tabla N°2: Operalización de variables.....	35
Tabla N°3: Necesidades y propuestas comunales.....	49
Tabla N°4: Caracterización general .....	51
Tabla N°5: Información de localización, dimensión territorial y clima .....	52
Tabla N°6: Situación actual comunal en relación a la Actividad Física y Deporte.....	53
Tabla N°7: Infraestructura deportiva comunal .....	54
Tabla N°8: Actividades Deportivas y Recreativas de la comuna de Chañaral, Teno y Río Verde .....	55
Tabla N°9: Actividades de participación social local .....	59
Tabla N°10: Oferta pragmática según puntos estratégicos.....	60

## **ÍNDICE DE GRÁFICOS**

Gráfico N°1: Inactividad física y deportiva según género.....	38
Gráfico N°2: Actividad e inactividad física en relación al nivel socioeconómico.....	38
Gráfico N°3: Nivel actividad física según edad.....	39
Gráfico N°4: Motivos por los cuáles las personas no practican actividad física y deporte.	40

## **ÍNDICE DE ESQUEMAS**

Esquema N°1: Proceso participativo para el diseño de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025.....	43
Esquema N°2: Fases de elaboración del Plan Deportivo Comunal.....	46

## **AGRADECIMIENTOS**

Terminado este proceso de aprendizaje, quiero agradecer a todas las personas que me apoyaron e hicieron posible este gran logro personal.

Quiero agradecer a todos los profesores involucrados en este proceso académico, pues sus enseñanzas me permitieron cumplir este anhelo de ser profesional, especialmente a mi profesor guía Cristian Salomó por compartirme sus conocimientos y por esa tremenda paciencia durante este camino, a mis compañeros por esos momentos que compartimos y regalarme su amistad.

A ti Cristian, por siempre estar y por decirme cuando me notabas cansada tus famosas frases “Ya queda menos” “Estudia para que seas alguien en la vida” “Serás una profesional”, gracias, mil gracias por ayudarme y hacerme sentir que debía darme esta oportunidad.

Agradecerle a mi familia, mis hijos, hermana y sobrinos que siempre son la luz que guía mi vida, por el apoyo y confianza que siempre tuvieron en mí durante estos años, siempre regalándome sus buenos deseos, cariño y buenas energías.

Terminado este proceso de cinco años, años de alegría y de tristeza, le dedico y regalo este logro personal tan importante a mi madre que tomo el camino a la vida eterna durante este proceso y desde hace dos años se convirtió en el ángel que me cuida y guía desde el cielo, solo puedo decirte madre mía.

¡Mamá, lo logramos!

## **RESUMEN.**

La distribución geográfica de Chile da pie a diferentes realidades en relación a la cultura de su ciudadanía, es tanto así que las costumbres, realidades, el modo de vivir de las personas tiene una gran diferencia en cuanto a las actividades del diario vivir, la idea de investigar sobre la inactividad física y deportiva se basa principalmente y debido a las cuarentenas producto del Covid-19, que personas expresaron su preocupación por la falta de ejercicio, el no poder salir a caminar, el aumento del sedentarismo, la inactividad en general provoca preocupación por la salud de las personas.

La necesidad de las autoridades en crear políticas públicas relacionadas al cuidado de la salud de las personas incluye generar los mecanismos de forma descentralizada y desconcentrada para lograr con ello llegar a todos los habitantes de los territorios, tanto de sectores céntricos como rurales, el problema es el poco interés de la ciudadanía en participar, la participación ciudadana tan necesaria para crear políticas deportivas que incentiven a un cambio de vida más saludable se ha vuelto prácticamente un reto, el construir planes y/o programas que sean amigables para las personas, donde ellas sean partícipes en la creación de estas expresando sus inquietudes y problemas con una mirada futurista de construir de forma conjunta e incentiva a seguir acondicionando la estructura institucional y participativa para lograr llegar de mejor manera a sus vecinos.

Los municipios, tienen la difícil tarea de lograr que su comunidad sea parte de estos planes, la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025 mantiene una proyección ascendente y desde el Ministerio del Deporte entregan las directrices para crear de forma territorial un Plan Deportivo Comunal acorde a las necesidades de cada comuna, siendo esta política pública parte del proceso de descentralización de las instituciones del Estado, es por esto, que esta investigación tendrá un enfoque cualitativo y debido a que se basa en la observación exploratoria tal y como se dan en su contexto natural, será un diseño no experimental en donde se identificara el interés de participación de sus comunidades tanto en la creación de este Plan Deportivo Comunal como en las actividades creadas en este. Esta política pública comenzó su proceso de creación desde el año 2016, y las comunas lo han implementándolo paulatinamente hasta el día de hoy.

Palabras claves: Inactividad Física, Participación Ciudadana, Diálogos Participativos, Actividad Física y Deporte, Plan comunal Deportivo.

## **INTRODUCCIÓN.**

En Chile más del 80% de su población se declara Inactiva físicamente según la última <sup>1</sup>Encuesta de Hábitos de Actividad Física del Ministerio del Deporte. Si bien existe una Política Nacional de Actividad Física y Deporte que comenzó a ser implementada el año 2016 hasta el 2025, al parecer los resultados no son suficientes.

Una de las alternativas que se plantea cómo solución a la Inactividad Física es la implementación de programas descentralizados por medio de los Municipios denominados “Planes Deportivos Comunales” desde su creación año 2016 hasta 2020, este es un Plan estratégico cómo parte de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016 – 2025 del Ministerio del Deporte. Este programa deportivo fortalece la gestión de los municipios y es parte de la descentralización territorial de políticas públicas sociales, su ejecución se ha realizado en varias regiones del país cómo parte de la planificación estratégica de incentivo al deporte y la actividad física, basándose en la participación y organización ciudadana con el fin de crear cultura de hábitos deportivos y recreativos en nuestro país.

La característica principal de este tipo de programa es el incentivar y fortalecer la actividad física en la ciudadanía, en la actualidad el nivel de planificación en las diferentes instituciones comunales a nivel nacional y el bajo presupuesto que se destina para el deporte son motivos importantes para una baja cultura deportiva a nivel nacional.

Para analizar esta problemática es necesario mencionar sus causas. Una de ellas es la relación Estado – Municipios cómo parte del proceso de descentralización, la falta de creación de programas deportivos a nivel local, la designación de recursos desde el gobierno central para este tipo de actividad hacia los municipios cómo factor importante de escasez sobre políticas deportivas territoriales. La investigación de esta problemática de planificación y gestión de la institucionalidad deportiva comunal es el interés de

---

<sup>1</sup> Es un instrumento que permite conocer los hábitos de actividad física y deportiva, orienta las políticas planes y programas ejecutados a través de la Subsecretaría del Deporte e Instituto Nacional del Deporte. (Ministerio del Deporte, 2018).

conocer el proceso de participación y los resultados en las comunas que se ejecutó este Plan Deportivo Comunal con el respectivo análisis de estos.

Por otra parte, es necesario conocer cuál es el indicador social y la población objetivo para su ejecución, a la vez, profundizar sobre resultados obtenidos a nivel socio cultural en estas comunas. El profundizar desde una perspectiva socioeconómica fue el interés académico, el identificar la relación que existe entre el nivel social y los resultados de este programa para lograr comprobar que la diferencia de “clases” o los niveles socioeconómicos es una realidad en la cultura de las personas.

En el ámbito profesional, cómo futura administradora pública y funcionaria del sistema público, el interés versó en conocer la relación que existe entre el Estado y los Municipios, la ejecución de este “Plan Deportivo”, y los resultados que, obtenidos de este, son beneficiosos para una futura gestión de <sup>2</sup>colaboración ciudadana.

En este ámbito, se levantará información de segunda fuente sobre políticas deportivas además de una revisión sobre las normativas por las cuales estas se rigen.

El objetivo de esta investigación es conocer si el trabajo de colaboración que realizan las instituciones dependientes del Estado es realmente efectivo en la ejecución de políticas sociales de interés a nivel nacional. Para cumplir este objetivo se analizará el Plan Comunal de Deporte de tres comunas, una del norte, centro y sur, junto a esto se elaborará un análisis comparativo de las condiciones territoriales, necesidades y desafíos en el ámbito deportivo de los habitantes de estas comunas.

Capítulo I, planteamiento del problema, identificando las posibles causas de la baja creación de políticas deportivas a nivel nacional. Planteamiento de la pregunta de investigación con la que se guiará este documento con ello justificar el por qué y para que investigar sobre este tema.

Capítulo II, marco teórico, se identificará la centralización política y administrativa que existe en Chile, y los esfuerzos que se han realizado hasta ahora para lograr

---

<sup>2</sup> Es parte de la conexión entre personas cómo práctica de participación en comunidades para diferentes tipos de acciones con intereses en común.



descentralizar las acciones del Estado con la creación de trabajos de colaboración entre las instituciones dependientes de este.

Además, se señala la metodología que se empleará en la presente investigación, con un ordenamiento de datos de segunda fuente en un proceso investigativo que será parte del análisis final.

Capítulo III, se extraerán datos de los Planes Deportivos Comunales de las comunas de Taltal, Teno y Rio Verde, en estos se logra identificar las acciones tomadas para la ejecución del Plan Deportivo Comunal en las tres comunas, sus implicancias y desafíos, con objetivos claros para el alcance de sus propias metas territoriales, con ellos se responderá a la pregunta de si son realmente efectivos cómo incentivo al deporte y la actividad física en todas las edades de las personas.

Capítulo IV, se obtendrán datos de los planes deportivos de estas tres comunas para identificar la real aceptación en la ejecución de este programa, ¿se cumple o no el objetivo por el cual fue creado este programa deportivo? En sentido de eficiencia a un cambio de cultura deportiva, es lo que veremos al realizar este análisis sobre la inactividad física en los diferentes territorios.

Según el resultado de este análisis podremos clarificar cuál es la real participación para la creación de estos Planes Deportivos y la aceptación de las comunidades en temas relacionados al deporte y la relación del Estado y Municipios cómo parte de la descentralización política y administrativa en Chile.

## CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

### 1.0.0. Inactividad Física y Deportiva en Chile

Chile tiene un alto porcentaje de inactividad física en su población (Ministerio del Deporte, 2018). Este, es un país política y administrativamente centralizado (Marco Antonio Núñez, 2015), muchos han sido los esfuerzos de los diferentes gobiernos para descentralizar este territorio designando presupuestos y creando políticas públicas desconcentradas con el objetivo de llegar a todas las comunas del país, la mayoría de estas creadas según necesidad territorial, esto es lo que diferencia a este importante Plan Deportivo debido a que es una política pública creada a nivel Ministerial para que sea ejecutada a nivel regional y comunal a lo largo de todo el territorio nacional, con ello minimizar la inactividad física en la población e incentivar a una vida más sana.

Según los estudios realizados por el Ministerio del Deporte, en la <sup>3</sup>Encuesta Nacional de Hábitos de Actividad Física y Deporte año 2018 en la Población de 18 años y más en Chile, no existe una cultura deportiva.

*Por cultura deportiva entenderemos el conjunto de representaciones sociales y significaciones en torno a la temática [...] la forma en que se concibe, las ideas con que se asocia y la valoración que se le otorga (Pacheco, 2014).*

Un 18,7% de personas es activo físicamente de forma regular (Ministerio del Deporte, 2018), por lo mismo, las políticas públicas que se han implementado hasta el año 2020 no son lo suficientemente efectivas, los diferentes niveles socioeconómicos que existe en todas las regiones del país, especialmente en los habitantes de las regiones más periféricas por el alto porcentaje de vulnerabilidad, los procesos de acostumbamiento de estas personas en el ámbito deportivo están al debe en comparación con los habitantes de la región metropolitana, aun así, en las comunas con un nivel socioeconómico más bajo de la capital no tienen los mismos resultados en la implementación de estas políticas

---

<sup>3</sup> Esta encuesta, se realiza cada tres años y permite la trazabilidad de datos y un análisis comparativo relevante para la toma de decisiones a nivel deportivo.

deportivas, este es el principal problema para que el <sup>4</sup>Plan Comunal de Deporte no tenga la misma eficacia en su ejecución.

Entre las principales causas que expresan los chilenos por las que no practica algún tipo de deporte o actividad física, la que más se repite es “la falta de tiempo” el segundo motivo es simplemente porque “no le gusta”, por “falta de dinero” o por “padecer alguna enfermedad” (Ministerio del Deporte, 2018).

La principal variable diferenciadora del porcentaje de personas que practican algún tipo de actividad física es el nivel socioeconómico, segundo es el sexo, y cómo tercera variable es la edad, debido a que mientras más aumenta la edad la actividad física disminuye en mayor medida (Ministerio del Deporte, 2018), con la posibilidad de que el adulto mayor durante el transcurso de su vida no participó en actividades deportivas por lo tanto no tiene el hábito de practicar algún tipo actividad en relación al deporte.

Chile, es un país altamente centralizado en el ámbito político y administrativo (Marco Antonio Núñez, 2015), por este motivo tiene gran importancia los esfuerzos de los diferentes gobiernos para descentralizar y ejecutar políticas de forma desconcentradas designando recursos a las administraciones locales para la ejecución de políticas sociales, los municipios realizan una labor necesaria en el ámbito territorial debido a que para la ciudadanía estas instituciones son los principales responsables de brindar una mejor calidad de vida a la población y una de las formas es garantizar la creación y ejecución de actividades sobre actividad física y deporte, lo que conlleva un mejor estado de salud tanto física como mental (OMS, Cada movimiento cuenta para mejorar la salud – dice la OMS, 2020).

### **1.0.1. Pregunta de investigación.**

¿Son los Planes Deportivos Comunales la solución a la problemática de la inactividad física en Chile?

---

<sup>4</sup> Es un instrumento Comunal que permitirá fortalecer la gestión deportiva en las comunas, cómo herramienta de planificación e incorporación la actividad física y deporte en todas las disciplinas.

### **1.0.2. Preguntas derivadas**

¿Cuál es la relación entre Estado – Municipios para la ejecución de políticas públicas comunales?

¿Existen variables sociales diferenciadoras que puedan afectar o favorecer la actividad física en Chile?

¿Existen diferencias en los procesos de implementación de los planes deportivos comunales, según el territorio en que se implementan?

¿Los Planes Deportivos Comunales generan un incremento en la cultura deportiva a nivel nacional?

### **1.0.3. Estado del arte**

Un estudio realizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el año 2020, concluye que un 80% de niños y niñas a nivel mundial no realiza actividad física. Este estudio especifica que “la mayoría de los adolescentes del mundo no realizan suficiente actividad física, y que eso pone en peligro su salud actual y futura” (Guthold, 2019).

Los primeros datos sobre tendencias mundiales en cuanto a que la actividad física es insuficiente entre los adolescentes ponen de manifiesto la necesidad de adoptar medidas urgentes para incrementar los niveles de actividad física entre las niñas y los niños de 11 a 17 años” (OMS, 2019). Medidas necesarias que son en beneficio de la salud y a un estilo de vida físicamente activo durante la adolescencia mejora la capacidad cardiorrespiratoria y muscular, además de la salud en general cómo efecto positivo sobre el peso (OMS, 2019), cómo incentivo en crear una cultura deportiva en adultos.

En el Estado Moderno la burocracia es parte del control que el Estado mantiene garantizando con ello la dominación administrativa y el ejercicio político (Castilla, 2016) la importancia de la participación ciudadana para la creación y ejecución de políticas sociales son parte de la desconcentración territorial (RETOS, 2020). Uno de los programas desconcentrados y enmarcado en la planificación estratégica a nivel central es el Plan Comunal de Actividad física y Deporte dependiente del Ministerio del Deporte (MINDEP) (Ministerio del Deporte, 2016)

Para que estos programas sean efectivos es necesario un trabajo de cooperación entre el Estado con los municipios para la ejecución de políticas sociales, siendo sin lugar a dudas una de las practicas que más acomoda a la ciudadanía, a través de normas (Godoy, 2002), en tanto la constitución política de Chile establece leyes en el ámbito deportivo a la vez genera las instancias para su implementación (BCN, 2001), con estas normas se legaliza su creación y ejecución.

En un estado centralizado, la descentralización administrativa y territorial para los gobiernos democráticos se convierte en prioridad (CASSETTI, 2014) con la implementación de normas para la modernización del Estado y la implementación de políticas sociales necesarias para el bienestar de la población, siendo los gobiernos administrativos locales quienes en su calidad de autónomos tienen la responsabilidad de ejecutarlas (Correa, 2011) además, los municipios son quienes tienen el mayor grado de confianza de la ciudadanía (Tello, 2016).

La implementación de políticas públicas (Lahera, 2004) cómo el Plan Deportivo Comunal (Ministerio del Deporte, 2020) es parte de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte (Ministerio del Deporte, 2016) con el objetivo principal del cuidado tanto físico como psicológico de la ciudadanía, entregándoles una mejor calidad de vida (OMS, Cada movimiento cuenta para mejorar la salud – dice la OMS, 2020), es sin duda una política social de cuidado y <sup>5</sup>desconcentración territorial con el fin de generar una cultura deportiva en la población (Pacheco, 2014), este plan, es enfocado hacia la participación ciudadana para el cumplimiento de metas con ello construir a un capital social en la comunidad (RETOS, 2020) siendo una política inclusiva de carácter intersectorial (Ministerio del Deporte, 2016), coordinada por el MINDEP participando de forma colaborativa los ministerios de Educación, Salud, Vivienda y Urbanismo además del Ministerio de Desarrollo Social con sentido de fortalecer la gobernabilidad generando canales de comunicación entre la autoridad, gobiernos locales y personas (RETOS, 2020).

---

<sup>5</sup> La desconcentración territorial se produce cuando se atribuyen potestades a un órgano administrativo periférico dependiente del servicio central. (Bórquez, 1999).

#### 1.0.4. Cuadro resumen.

##### **PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

En Chile la inactividad física a nivel país es extremadamente alta, más del 80% de su población se declara Inactiva físicamente según el último estudio de Hábitos de Actividad física del Ministerio del Deporte, a nivel mundial la OMS especifica que un 80% de adolescentes es inactivo físicamente.

El Estado centralizado cómo encargado de entregar las condiciones necesarias para una buena calidad de vida en torno a la actividad física no fue suficiente, es por esto que con un trabajo de colaboración entre las instituciones dependientes del gobierno central crea la Política Nacional de Actividad Física y Deporte, para que por intermedio de los Planes Deportivos Comunales se implemente de forma estratégica este plan de forma desconcentrada con el fin de incentivar la actividad física a lo largo de todo el país desde los municipios.

La actividad física y el deporte, se practica con mayor frecuencia en las comunas con mayor poder adquisitivo, entre las variables o causas por las cuales las personas no practican actividad física según el MINDEP se logra identificar:

1. Nivel socioeconómico
2. Sexo
3. Edad
4. Falta de tiempo

El Plan Comunal de Deporte y Actividad Física, es un programa creado por el Ministerio del Deporte cómo política pública igualitaria a nivel nacional, lo que es de gran aporte porque viene a responder a una solución de implementación territorial para incentivar a un cambio cultural relacionado a la actividad física en todas las regiones del país, especialmente en las comunas más vulnerables debido a la importancia que tiene este tipo de actividades para la salud como derecho de las personas.

Entre la problemática se puede identificar los motivos por el cual este programa sufre una escasa participación a nivel comunal y/o nacional.

1. Diferencias socioeconómicas
2. Presupuestos deficientes en los sectores rurales y/o comunas más vulnerables
3. Mala implementación de este Plan Deportivo
4. Escases de recintos deportivos
5. Falta de difusión

En estas situaciones se logra identificar que la inactividad física y deportiva a nivel nacional es producto de la falta de una cultura deportiva, este es el motivo principal para considerar que este "Plan deportivo comunal" no logra los resultados esperados.

<b>PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN</b>	
¿Son los planes Deportivos comunales la solución a la problemática de la inactividad física en Chile?	
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>
Analizar los planes deportivos comunales como solución a la problemática de inactividad física en Chile, incentivando a las personas a realizar deporte como parte de un aumento hacia la cultura deportiva en Chile	Conocer sobre la ejecución del Plan Comunal de Actividad Física y Deporte
	Analizar la implementación de este plan deportivo en las comunas de Taltal, Teno y Rio Verde, localizadas en diferentes regiones a lo largo de todo el territorio nacional.
	Conocer el interés de participación en programas sociales relacionados al deporte, población objetivo, cantidad de personas y motivos por el cual participan, ej.: salud, recreación, deporte de competencia, etc.
	Conocer si este Plan deportivo, es una política pública efectiva para un cambio cultural en las personas relacionado con el deporte.
<b>HIPÓTESIS</b>	
Los planes deportivos comunales no generan una respuesta positiva en el aumento de la actividad física debido que estos están más relacionados a variables sociales (Nivel socioeconómico), sin embargo, si generan un aumento en el nivel de la cultura deportiva.	
<b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b>	<b>VARIABLES DEPENDIENTE</b>
Actividad Física y Deporte	VARIABLES SOCIALES
	Cultura Deportiva
<b>LIMITANTES Y/O EXPLICACIÓN CONTEXTUAL</b>	
Chile es un país centralizado política y administrativamente, la toma de decisiones se realiza a nivel central con la creación de políticas públicas que favorecen a todos los habitantes del territorio nacional, pero considerando que desde un Estado descentralizado se logra llevar políticas sociales y de cuidado hacia la ciudadanía, el implementar y ejecutar un programa de deporte hacia las personas como parte de la desconcentración territorial con el fin de la entregar bienestar se convierte en un “espejo” donde se logra identificar las diferencias sociales que existen a nivel país. La ejecución de este tipo de programas sociales, con políticas creadas desde arriba no logran la	

real aceptación por la población debiendo ser modificadas desde abajo para su ejecución dependiendo de cada territorio.

La falta de cultura deportiva se basa en que la realidad en temas deportivos tiene grado de precariedad o en la obligatoriedad de este tipo de actividad en los establecimientos educacionales por lo mismo no existe un real el hábito deportivo, se hace más complejo el implementar este programa debido a que se deben crear los espacios acordes y necesarios e incentivar a la comunidad a participar.

La brecha socioeconómica y el alto nivel de sedentarismo son parte de la inactividad física y deportiva en la población siendo uno de los motivos por el cual este programa no se ejecuta en la totalidad de las comunas del país y su ejecución no es completamente exitosa.

### **1.0.5. Justificación.**

La Inactividad física es relevante porque es uno de los principales factores de riesgo de mortalidad por enfermedades no transmisibles, teniendo repercusiones en el sistema de salud, medio ambiente, desarrollo económico, bienestar de la comunidad y la calidad de vida de las personas (OMS, 2020)

Por lo anterior, la generación de instrumentos, políticas, planes y programas públicos que incentiven la actividad física son fundamentales para garantizar el desarrollo y bienestar en todo el mundo, con países que creen políticas estratégicas que se puedan ajustar o adaptarse a las costumbres y cultura de las personas en los diferentes territorios.

En Chile, lo anterior se sustenta en:

Ley N° 19.712 del Deporte, norma al Estado en su Artículo 2° indicando las obligaciones del Estado en relación a las actividades deportivas a nivel nacional.

*“Es deber del Estado crear las condiciones necesarias para el ejercicio, fomento, protección y desarrollo de las actividades físicas y deportivas, estableciendo al efecto una política nacional del deporte orientada a la consecución de tales objetivos” (Ministerio del Deporte, 2016).*

La Ley exige crear y promover actividades de forma descentralizada designando presupuesto para su implementación de forma equitativa.

Chile, tiene la necesidad de generar hábitos de vida deportiva y saludable y este Plan Deportivo es un desafío para incentivar un cambio cultural comprometiendo, enseñando e



invitando a gran parte de la ciudadanía a ser partícipes de esta nueva forma de vida, una vida con mejores condiciones físicas, colocando énfasis en la prevención de enfermedades cómo lo indica la <sup>6</sup>Organización Mundial de la Salud (OMS);

*“La actividad física regular es fundamental para prevenir y ayudar a manejar las cardiopatías, la diabetes de tipo 2 y el cáncer, así como para reducir los síntomas de la depresión y la ansiedad, disminuir el deterioro cognitivo, mejorar la memoria y potenciar la salud cerebral”* (OMS, Cada movimiento cuenta para mejorar la salud – dice la OMS, 2020).

Para que este tipo de programas sea efectivo es importante la relación que existe entre el Estado y los <sup>7</sup>Municipios, estas entidades deben realizar un trabajo de cooperación necesario para descentralizar las actividades en todo ámbito y generar políticas públicas deportivas de incentivo en todas las regiones del país, con ello, contribuir para que el nivel de vulnerabilidad no sea impedimento para culturizar a las personas a vivir una vida diferente, alejando el sedentarismo e incentivando la actividad física y el deporte, para ello se debe llevar el municipio a terreno a modo de invitación a participar, siendo este el ente más cercano a la comunicad.

Por este motivo, en este trabajo se realizará una investigación en tres comunas sobre el Plan Comunal de Actividad Física y Deporte desde su creación hasta los resultados obtenidos en su ejecución, con el fin de ser un aporte a las posibles faltas en su implementación para su corrección y generar nuevas ideas en este con críticas constructivas en favor de mejorar la calidad de las políticas deportivas a nivel nacional.

La sociedad y la brecha de la desigualdad que existe en el país se basan en que las políticas son creadas según las necesidades sectoriales, pero ¿qué sucede cuando estas son igualitarias a nivel país? la política deportiva que existe en este tipo de proyecto busca que la ciudadanía sea participe de forma igualitaria.

---

<sup>6</sup>Fue creada en 1948, integrado por 194 Estados, es un organismo especializado de las Naciones Unidas, cuyo objetivo es alcanzar para todos los pueblos el máximo grado de salud, definida en su Constitución cómo un estado de completo bienestar físico, mental y social.

<sup>7</sup> Los Municipios posibilitan una gestión más acorde a la realidad y necesidades concretas de cada comuna.

Este documento de investigación lo que busca es conocer lo que sucede con esta política deportiva, analizando la participación de los habitantes de estas comunas para la creación de este Plan Deportivo, con procesos de diálogos para que tanto los pobladores de estas comunas como sus autoridades sean responsables de la creación y ejecución de este Plan para modificarlo desde abajo hacia arriba y con ello acercarse a una política efectiva de participación.

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

### **2.0.0. Inactividad Física según la Organización Mundial de la Salud (OMS)**

Se define cómo actividad física según la OMS a cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos, con el consiguiente consumo de energía. Cómo actividad física se refiere a todo movimiento tanto en tiempo de ocio cómo de desplazamiento, o cómo parte del trabajo de una persona (OMS, 2020), la actividad física y el deporte son manifestaciones culturales presentes en las sociedades, manifestándose según el bagaje sociocultural de las personas (Bascón, 2011).

El nivel de actividad física recomendada por la OMS para los adultos de entre 18 a 64 años es de 150 a 300 minutos en actividades físicas moderadas y de 75 a 150 minutos en actividades moderadas a intensas a lo largo de la semana, las personas con un nivel insuficiente de actividad física tienen un riesgo de muerte entre un 20% y un 30% mayor en comparación con las personas que alcanzan un nivel suficiente de actividad física (OMS, 2020), cabe indicar que la inactividad física es uno de los principales riesgos de mortalidad por enfermedades no transmisibles.

En relación a niños y adolescentes menores de 18 años, la OMS recomienda realizar actividad física de intensidad moderada o vigorosa por un promedio de 60 minutos diarios. Haciendo hincapié en que “todas las personas, sea cual sea su edad y capacidades, pueden ser físicamente activas y en que cada tipo de movimiento cuenta” (OMS, 2020).

En Chile, según la <sup>8</sup>Encuesta Nacional de Hábitos de Actividad Física y Deporte 2018 en la población de 18 años y más, un 81,3% de la población es físicamente inactivo, es decir, 8 de cada 10 chilenos no realiza ningún tipo de actividad física ni deportiva (Ministerio del Deporte, 2018), las personas pertenecientes al grupo etario ABC1 es el con mayores ingresos posee un porcentaje de inactividad del 51,9% mientras el grupo D que es el de menores ingresos cuenta con un 70,4% de inactividad, lo que indica que los niveles de inactividad física son significativamente mayores en los grupos de menores ingresos. (Ministerio del Deporte, 2018).

---

<sup>8</sup> Es un instrumento que permite conocer los hábitos deportivos y orientar las políticas, planes y programas de AFyD hacia la población,

### 2.0.1. Dimensiones Territoriales para una Política Deportiva

Chile, es un país de América del Sur, construido por tres zonas geográficas, Chile Continental, Chile Insular y Territorio Chileno Antártico, cuenta con 16 regiones administradas por el Gobernador Regional y el Consejo Regional de cada región, 56 provincias, 346 comunas compuestas por un alcalde y un concejo comunal electos por votación popular cada 4 años.

Según el último <sup>9</sup>Censo, la población efectivamente censada el año 2017 alcanza un número de 17.574.003 personas, tres veces más que la censada a mediados del siglo XX. (Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2018).

En la siguiente tabla se detallada cantidad de habitantes y género, según Censo 2017 en las 16 regiones del país.

Tabla N°1: Cantidad de habitantes según región: Censo 2017

<b>Región</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
<b>Arica y Parinacota</b>	112.581	113.487	226.068
<b>Tarapacá</b>	167.793	162.765	330.558
<b>Antofagasta</b>	315.014	292.520	607.534
<b>Atacama</b>	144.420	141.748	286.168
<b>Coquimbo</b>	368.774	388.812	757.586
<b>Valparaíso</b>	880.215	935.687	1.815.902
<b>Metropolitana</b>	3.462.267	3.650.541	7.112.808
<b>O'Higgins</b>	453.710	460.845	914.555
<b>Maule</b>	511.624	533.326	1.044.950
<b>Ñuble</b>	232.587	248.022	480.609
<b>Biobío</b>	750.730	806.075	1.556.805
<b>La Araucanía</b>	465.131	492.093	957.224
<b>Los Ríos</b>	188.847	195.990	384.837

---

<sup>9</sup> Censo; actividad que se realiza cada diez años, con el objetivo principal de conocer las personas, hogares, viviendas y más; que existen en un territorio para cuantificarlos y observar las condiciones de vida.

<b>Los Lagos</b>	409.400	419.308	828.708
<b>Aysén</b>	53.647	49.511	103.158
<b>Magallanes</b>	85.249	81.284	166.533

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de Censo 2017

En la zona norte del país existe un clima desértico con escasas precipitaciones, en la zona central las cuatro estaciones del año están claramente marcadas con un verano seco y cálido y un invierno lluvioso y frío, hacia el sur se presenta un clima frío y lluvioso y en la zona Austral se desarrolla un clima estepárico frío, caracterizado por una gran amplitud térmica, bajas temperaturas y una disminución de la pluviosidad que se presenta en invierno, generalmente en forma de nieve. A su vez, en el Territorio Chileno Antártico, predomina el clima polar (Dirección Meteorológica de Chile, s.f.).

## **2.0.2. La Burocracia del Estado y la Descentralización**

La burocracia en las instituciones estatales, según Weber *“es parte de la dominación y control de los gobernadores [...] cómo sistema de administración pública que permitiera el ejercicio del poder político”* (Castilla, 2016)

La burocracia en el Estado moderno controla y garantiza el cuidado de las personas, su estructura organiza de forma concreta las relaciones de fuerzas sociales en instancias relativamente autónomas las cuales compiten y colaboran entre sí en la creación de planes o proyectos cómo punto de apoyo a los diferentes sectores de clases y en los diferentes ámbitos que son parte de la desconcentración Estatal para la creación de políticas comunes.

*“La participación ciudadana emerge cómo un principio y enfoque obligatorio en la gestión pública, instalándose con mayor fuerza en las discusiones en torno a la formulación de políticas públicas territoriales”* (RETOS, 2020)

La ciudadanía es el actor clave en la generación de proyectos de desarrollo e inversión pública que favorece a su misma comunidad, con ello impulsan políticas sociales para que sean consideradas en la agenda de las instituciones, ya sea a corto, mediano o largo plazo, quienes deben generar los mecanismos de tramitación para la creación y ejecución

de estas, teniendo gran importancia la relación de cooperación y colaboración del Estado con los gobiernos locales, municipios, y la ciudadanía en general.

### **2.0.3. Relación Estado - Municipios para la ejecución de políticas públicas territoriales.**

La principal relación del Estado con los Municipios es parte de la <sup>10</sup>descentralización de la administración del Estado, la organización y participación de la ciudadanía en las propuestas de creación de políticas públicas para su ejecución como una necesaria herramienta de acción integradora en regímenes democráticos.

*“El Estado, a través de instituciones, leyes, normas y prácticas comunes, organiza e integra individuos dispersos; configura y da unidad e identidad a un pueblo, establecido en un territorio a través del tiempo” (Godoy, 2002).*

La importancia de los municipios y la relación con el Estado para la ejecución de proyectos estructurales y programas sociales es debido a la cercanía que mantiene con su población, son el ente encargado de tramitar y resolver las diferentes inquietudes de los habitantes de su territorio.

*“Dentro de este concepto amplio de la noción del Estado, no cabe duda de que los municipios constituyen un servicio público y que forman parte del Estado, aunque algunos antiguos municipalistas hayan sostenido antaño que en Chile los municipios son anteriores a la formación del Estado y constituyen una asociación de derecho natural, ideas actual y totalmente dejadas de lado con la moderna concepción del Estado”. (Fernández, 2013).*

La Constitución Política de Chile Art. 118; la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; y la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de

---

<sup>10</sup> Traspaso de competencias y recursos desde el nivel central hacia los gobiernos regionales y administraciones comunales.

Municipalidades, expresan que a los municipios sólo se les concede la administración local en sus comunas y carecen de potestades políticas decisorias (Fernández, 2013).

Los municipios son entes de subordinación estatal y deben llevar su contabilidad de acorde con las normas de contabilidad nacional, realizan pagos municipales y manejan cuentas bancarias siendo estos fiscalizados por la Contraloría General de La República (CGR), estas instituciones son parte de la redistribución solidaria de ingresos propios entre municipalidades del país con el <sup>11</sup>Fondo Común Municipal. Además, y a pesar de que la Ley N° 18.695 los declara cómo corporaciones autónomas, estos dependen de los ministerios debido a la coordinación que deben crear para realizar trabajos cooperativos para la implementación y ejecución de políticas públicas entre las instituciones dependientes del Estado.

Ante todo lo expresado en estas normas y a pesar de lo limitado de la administración local, los ciudadanos sienten que los municipios son la cara más cercana y visible del Estado, estas instituciones son las que se enfrentan a los problemas más mediatos de la vida de las personas, sólo por mencionar algunos, vialidad, educación, vivienda, programas sociales y a propósito de la importancia de la actividad física, los municipios son los encargados de ejecutar políticas deportivas creadas por el Ministerio del Deporte y entregar atenciones en salud y bienestar físico y psicológico a sus pobladores con la atención primaria de salud, todo esto y más es parte de las administraciones locales.

#### **2.0.4. Creación de Políticas Públicas con enfoque territorial**

La creación de políticas públicas en gobiernos democráticos reconoce las demandas específicas de los diferentes grupos de la población (Peters, 1995). Las Políticas Públicas creadas desde <sup>12</sup>arriba hacia abajo generalmente son diseñadas por técnicos y/o burócratas en oficinas ministeriales en base a planteamientos teóricos e información secundaria (José Ignacio Diez, 2013). Estas políticas creadas bajo el imperio de la Ley

---

<sup>11</sup> Es la principal fuente de financiamiento para los municipios chilenos, definido por la Constitución política en su Art. 122.

<sup>12</sup> Las políticas públicas con enfoque de arriba hacia abajo son políticas diseñadas e implementadas por los gobiernos nacionales.

cuentan con una perspectiva normativa para su control y su calidad es tener la certeza de conocer para que y quienes son creadas además de la igualdad de condiciones para todo el territorio nacional.

Las políticas públicas con enfoque desde <sup>13</sup>abajo hacia arriba cuentan con la capacidad de ser ajustadas a las realidades locales o a cambios registrados por el paso del tiempo (Peters, 1995), estas políticas para su desarrollo incorporan en todo el proceso a los actores del territorio, de manera que los mismos se convierten en sujetos creadores de la política pública y simultáneamente en objeto de la misma (José Ignacio Díez, 2013)

Debido a este tipo de políticas públicas es que es necesario el trabajo de colaboración y participación de las instituciones dependientes del Estado. En relación a la Política Nacional de Actividad Física y Deporte creada por el gobierno central a través del Ministerio del Deporte con el fin de lograr una política pública más uniforme como plan estratégico que se debe ejecutar por las administraciones locales, municipios, es una de las políticas creadas desde arriba hacia abajo, que necesariamente debe ser modificada desde abajo hacia arriba para una correcta implementación debido a que los territorios a nivel nacional son dispares tanto en las dimensiones territoriales como en las costumbres y cultura de sus habitantes.

#### **2.0.5. Programas sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MINDEP)**

En Chile, el Mindep, es el encargado de coordinar las políticas, planes y programas que tengan relación al desarrollo deportivo social, como políticas estratégicas creadas desde el gobierno central, su misión es:

“Contribuir en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, especialmente aquellas destinadas a erradicar la pobreza y brindar protección social a las personas o grupos vulnerables, promoviendo la movilidad e integración social” (MINDEP, 2021).

---

<sup>13</sup> Las Políticas Públicas con enfoque de abajo hacia arriba, tienen la cualidad de incorporar en el desarrollo de todo el proceso a los actores territoriales, municipalidades, empresarios locales y/o sociedad civil.



También es el encargado de evaluar si estas políticas públicas cumplen con el fin del desarrollo social por el cual fueron creadas para su inversión.

Entre los planes establecidos por esta institución están los relacionados con la niñez, juventud (INJUV), adultos, adultos mayores (SENAMA), incluida la escuela de capacitación para dirigentes sociales, políticas para familias, personas en situación de calle, discapacidad (SENADIS) y pueblos indígenas (CONADIS), además del Fondo Solidario e Inversión Social (FOSIS). Con estos servicios relacionados logra entregar políticas sociales a nivel territorial de forma descentralizada, y con la colaboración en conjunto de los gobiernos locales se logra entregar una atención administrativamente más desconcentrada.

#### **2.0.6. Gobiernos locales: cómo parte de la descentralización política administrativa.**

Desde el retorno a la democracia a comienzos de los años 90” se busca terminar con la tramitación burocrática en la administración pública, para avanzar en este tema y cómo parte de la modernización del Estado se han generado cambios para fortalecer y descentralizar la administración pública, desde el Gobierno de Aylwin (1990-1994) su objetivo de gestión es el recuperar la capacidad operativa del sector público, Frei (1994-2000) establece una nueva visión de la gestión pública con énfasis en la eficiencia y resultados, Lagos (2000-2006) crea instituciones flexibles y eficientes cómo parte del proyecto de la modernización del Estado, Bachelet (2006-2010) crea un Estado de excelencia al servicio de las personas creando servicios públicos cómo parte de la descentralización. (CASETTI, 2014).

Los esfuerzos han sido muchos pero aun así Chile es un país altamente centralizado en la toma de decisiones y la prestación de servicios, como consecuencia de esto es la implementación de políticas dispares en el desarrollo social y económico entre comunidades de sectores urbanos – rurales, *“Una concepción de desarrollo que no se oriente hacia una distribución igualitaria del bienestar supone una contradicción en los términos”*. (Correa, 2011), el <sup>14</sup>desarrollo regional se ha implementado de forma pausada y

---

<sup>14</sup> Es el Conjunto de procesos políticos, sociales y económicos articulados en función de unas prioridades definidas por los actores regionales.

se han creado organismos en relación a las diferentes necesidades para una mejor y mayor atención de forma descentralizada y desconcentrada.

Las municipalidades son definidas como *“corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna”* Art. 118, Constitución Política de Chile. (Fernández, 2013).

La subordinación y coordinación de los gobiernos regionales y municipales en la relación que existe con el Estado son parte de la <sup>15</sup>desconcentración administrativa, las municipalidades como ente administrador local apoyándose en su autonomía han creado mecanismos de participación ciudadana vinculadas al desarrollo regional y local, lo que les ha permitido ser la institución con un mayor grado de confianza en sus pobladores, según lo expresa Cristóbal Tello en el texto sobre *“Confianza Municipal: percepciones desde la escala local”*:

*“Los gobiernos locales, a pesar de contar con baja confianza por parte de la ciudadanía al igual que todas las instituciones públicas, son los que más confianza proyectan entre las personas. Según datos del <sup>16</sup>Barómetro de las Américas (Montalvo, 2010), el promedio de confianza en ellos está por sobre el de casi todos los países de América Latina, sólo siendo superados por República Dominicana”* (Tello, 2016).

Las administraciones locales con postulación a proyectos del <sup>17</sup>Gobierno Regional y Gobierno Central han ejecutado planes de desarrollo con políticas públicas diseñadas para el avance territorial con el apoyo de sus propias comunidades, la participación

---

<sup>15</sup> Descentralización Administrativa, consiste en la delegación de funciones como principio de la autonomía administrativa, actuando con la personalidad de la Administración del Estado y dentro de las competencias que el Estado le ha delegado.

<sup>16</sup> El Barómetro de las Américas es la encuesta más conocida producida por LAPOP, mide valores y comportamientos democráticos en el continente americano, usando muestras probabilísticas nacionales de la población adulta en edad de votar.

<sup>17</sup> Creados el 1993, a partir de la promulgación de la Ley Orgánica Constitucional 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional, lo que constituyó un significativo avance para el proceso de descentralización.

ciudadana en relación a diseñar de forma conjunta con sus municipios crea programas sociales de gestión local para con ellos adaptar sus territorios según sus propias necesidades. Estas personas son partícipes en la ejecución de planes que son creados desde el gobierno central para que desde la administración local (municipalidades) sean ejecutadas de forma desconcentrada y con ello logran llegar a todas las regiones del país, ejemplo de esto es la Política Nacional de Actividad Física y Deporte con la creación del Plan Deportivo Comunal.

### **2.0.7. La Legalidad**

Las municipalidades son las encargadas de la ejecución de planes creados por el gobierno central cómo parte de la descentralización política y administrativa, uno de estos planes es el de actividad física y deporte, esta actividad y debido a la importancia que tiene para la salud de las personas es garantizada a nivel mundial, la <sup>18</sup>Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) especifica en la <sup>19</sup>Carta internacional de la educación física, la actividad física y el deporte; que este tipo de actividad es un derecho humano.

*“Reconociendo que la diversidad cultural de la educación física, la actividad física y el deporte pertenece al patrimonio inmaterial de la humanidad y comprende el juego físico, el esparcimiento, la danza, así como los deportes y juegos organizados, informales, competitivos, tradicionales e indígenas” (UNESCO, 2015).*

Todas estas indicaciones están intencionadas para el bienestar de la persona humana y debido a las garantías que estas actividades producen, es que los países deben crear leyes para normarlas, en Chile, el año 2001 se crea la Ley N° 19.712 del Deporte, en ella se especifica la forma que el estado debe promover las políticas públicas sociales relacionadas a la actividad física y el deporte.

---

<sup>18</sup> UNESCO, es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, trata de establecer la paz mediante la cooperación internacional en materia de educación, ciencia y cultura, sus programas contribuyen al logro de los objetivos de desarrollo sostenible definidos en el Programa 2030, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015.

<sup>19</sup> Este documento fue inspirado en los Derechos Humanos, el 18 de noviembre de 2015 durante de la 38ª sesión de la Conferencia General de la UNESCO.

*“El Estado promoverá las actividades [...] a través de la prestación de servicios de fomento deportivo distribuidos con criterios regionales y de equidad. De beneficio e impacto social directo, que faciliten el acceso de la población, especialmente niños, adultos mayores, personas en situación de discapacidad y jóvenes en edad escolar, a un mejor desarrollo físico y espiritual” (BCN, 2001).*

Norma la promoción de políticas deportivas de forma equitativa para todas las edades que deben llegar hasta la población de forma integral, para cumplir con esta normativa de forma más efectiva el año 2013 la Ley N° 20.686 “crea el Ministerio del Deporte”, este Ministerio es el encargado de crear políticas públicas de forma descentralizada relativas al desarrollo y promoción de la actividad física y el deporte, estableciendo *“mecanismos que promuevan la ejecución de programas de interés sectorial, con organizaciones públicas y privadas”* (BCN, 2013).

Con estas normativas, la educación física está integrada desde el comienzo de la educación en Chile, y a la vez, se crean planes deportivos en todas las disciplinas y para todas las edades con el fin de entregarles una mejor calidad de vida en cuanto a salud a las personas, con estos programas se intenta culturizar a la ciudadanía a una vida de mayor actividad física y deporte sin depender del nivel socioeconómico para su ejecución, más bien se pretende entregar una política pública universal y equitativa que beneficie a la totalidad de la ciudadanía de forma integradora.

#### **2.0.8. Ejecución de políticas públicas a nivel comunal.**

El Estado es el encargado de velar por el bienestar de los habitantes de todo el territorio nacional, y para ello, debe crear políticas públicas de calidad relacionadas con satisfacer las necesidades de la comunidad.

*“Una política pública de calidad incluirá orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales, y la previsión de sus resultados” (Lahera, 2004).*

Lahera, especifica que un plan o proyecto debe ser bien pensado, se debe crear teniendo claro sus objetivos para que en su implementación sea beneficioso y cumpla con el motivo por el cual fue creado para así obtener un buen resultado (Lahera, 2004).

En relación al cuidado de las personas y a la necesidad de generar las condiciones necesarias para una vida más sana, y debido a lo que exige la Ley N° 19.712 del Deporte en su Art. 1°, la cual especifica la obligación que tiene el Estado en crear políticas públicas relacionadas con la actividad física (BCN, 2001), el Ministerio del Deporte, crea la <sup>20</sup>Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016 - 2025, con este instrumento se organizan los planes y programas promoviendo la integración social de las personas a través de la actividad física y el deporte (Ministerio del Deporte, 2016).

Para la implementación de este programa es de importancia contar con sistema político y administrativo descentralizado para la ejecución de políticas públicas de forma desconcentrada, para con ello lograr que los gobiernos comunales creen mecanismos de participación ciudadana enfocados a este tipo de actividad, cómo una función integradora con capacidad de fortalecer la planificación y la gestión local con actores especializados.

### **2.0.9. Participación Ciudadana y Capital Social**

Cómo parte de la desconcentración política y administrativa, los gobiernos locales han implementado mecanismos estables para la participación de su comunidad, desde la década del 2000 con el presidente Lagos, se ha incentivado la participación ciudadana en la gestión pública, incorporando a la ciudadanía en la evaluación de políticas y programas públicos fortaleciendo las organizaciones de la sociedad civil y promoviendo los vínculos regionales y locales para la promoción de los derechos ciudadanos (Valdivieso, 2012). Con un trabajo de cooperación entre las instituciones estatales se ha incentivado la participación ciudadana con el propósito de crear políticas públicas que aporten a sus propios territorios a través de programas sociales para la comunidad local, algunos ejemplos son, los <sup>21</sup>*Fondos Concursable para el financiamiento de proyectos sociales de*

---

<sup>20</sup>Este es un Plan estratégico para el deporte, creado durante el Gobierno de la presidenta Bachelet, en un proceso participativo que implicó el desarrollo de 231 diálogos ciudadanos, en 208 comunas de las 15 regiones del país, con de más de 15.000 ciudadanos, sumado a diálogos técnicos y sectoriales. (Ministerio del Deporte, 2018).

<sup>21</sup> Los Fondos Concursables, es el mecanismo para la asignación de recursos que se le otorga a los ciudadanos para implementar lo que sea necesario para mejorar su territorio.

*iniciativa comunal, <sup>22</sup>Programas Participativos en vivienda y urbanismo, salud, educación e infraestructuras” (Valdivieso, 2012).*

*“La participación ciudadana emerge cómo un principio y enfoque obligatorio en la gestión pública, instalándose con mayor fuerza en las discusiones en torno a la formulación de Políticas Públicas territoriales”, (RETOS, 2020).*

Cómo parte de la autonomía de los municipios, al realizar consultas, talleres y practica de plebiscitos pueden incluir mecanismos de participación en los procesos de decisión presupuestaria, con oficinas que pueden canalizar las inquietudes de la comunidad para generar políticas integrales de desarrollo local cómo parte de la asociación de voluntades de las instituciones públicas en torno a metas y acciones concretas, generando sinergias para una buena gobernabilidad (Valdivieso, 2012) incorporando a la población en los proyectos territoriales comunes durante todo su proceso, creación, ejecución, control y seguimiento.

### **2.1.0. Plan Deportivo Comunal: cómo parte de la desconcentración territorial**

La Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016 – 2025 creada por el Ministerio del Deporte (MINDEP) con el apoyo tanto de entes públicos como privados (Ministerio del Deporte, 2016) tiene como objetivo asesorar a los municipios en la planificación de actividad física y deportiva a lo largo de todo el país, para lograrlo, los municipios emplean una herramienta estratégica que les permitirá la actividad física y el deporte en todas las disciplinas y edades, denominado Planes Deportivos Comunales.

*“En el marco de la nueva Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016 - 2025, [...] tienen por objetivo establecer las diferencias técnicas y operativas en las cuales se enmarcan tanto la actividad física, el ejercicio físico y el deporte propiamente tal, para finalmente aproximarnos a una definición conceptual de cultura deportiva, lo cual permitirá otorgar un marco referencial de aplicación de los diversos contenidos de la política nacional”. (Ministerio del Deporte, 2018)*

---

<sup>22</sup> Los Programas Participativos permiten la intervención activa en la toma de decisiones por quienes están vinculados con el proyecto.

Este “Plan Deportivo Comunal” es una herramienta de <sup>23</sup>integración social y tiene por finalidad la inclusión, el enfoque de género y la participación ciudadana (Ministerio del Deporte, 2020), con este herramienta se adoptan medidas de carácter intersectorial y participativas mediante procedimientos educativos y comunitarios enfocados a estimular la responsabilidad a una vida más activa con el objetivo de mejorar la calidad de vida y la salud de las personas, con este plan se logra *“Ampliar la participación de la población a nivel local, regional y nacional en la práctica sistemática de actividad física y deporte durante todo el curso de vida”* (Ministerio del Deporte, 2018), también involucra el construir y/o adaptar los espacios necesarios para su ejecución e invita a las organizaciones tanto deportivas cómo sociales y a la comunidad en general a ser partícipes de estas actividades de forma universal.

Cómo parte de la planificación estratégica los municipios mantienen asesoramiento directo de parte del MINDEP, además los planes comunales de deporte mantienen coordinación con <sup>24</sup>FONDEPORTE cómo instrumento de financiamiento de las actividades que se realizan incluyendo asesorías técnicas para el fortalecimiento de la oferta deportiva en las comunas (Ministerio del Deporte, 2018).

### **2.1.1. Análisis territorial para la ejecución de políticas deportivas**

Para este análisis se realizará observaciones a tres comunas del país, y sus hubicaciones territoriales, las cuales cuentan con grandes diferencias de nivel cultural y territorial.

La primera es la comuna de Chañaral, dirigida por la alcaldesa Margarita Flores Salazar (PRSD) perteneciente a la región de Atacama, sector norte de Chile, su universo de habitantes según Censo 2017 haciende a 12.219 personas (Indicadores Censo 2017, s.f.), debido a su ubicación es una zona con características desérticas, cuenta con una economía basada principalmente en el sector minero y pesca, siendo importante para la actividad de servicios al turismo y transporte de carga en la ruta norte (Municipalidad de Chañaral, 2018), comprendiendo un 98% de territorio urbano.

---

<sup>23</sup> Hace referencia a la aceptación e integración de las minorías y grupos desfavorecidos de la sociedad.

<sup>24</sup> El fondo Nacional para el fomento del deporte perteneciente al IND tiene como objetivo financiar proyectos para práctica y desarrollo del deporte.

La segunda es Teno, región del Maule, su alcaldesa señora Sandra Améstica Gaete (IND), con una población de 28.921 personas según Censo 2017 (BCN, Teno, 2020) esta comuna está ubicada en la zona centro del país, este territorio es uno de los más característicos respecto de las costumbres y tradiciones propias del campo chileno, su economía se basa principalmente en la agricultura, comprende zonas urbanas y rurales (BCN I. T., 2021).

La tercera y última comuna es Río Verde, dirigida por la alcaldesa señora Tatiana Vásquez Barrientos (UDI), ubicada en la región de Magallanes, en el extremo sur del territorio nacional, su diversidad climática se refleja en las bajas temperaturas y fuertes vientos durante todo el año (BCN I. T., 2021), sus principales recursos económicos se basan en la minería y la extracción de petróleo, gas y carbón, la cantidad de habitantes es de 617, con un número de población flotante de 800 personas debido a las empresas emergentes de sectores cercanos. (BCN, Río Verde , 2020).



FUENTE: Biblioteca del Congreso Nacional

Al realizar un <sup>25</sup>análisis comparativo de estas comunas se logra identificar los resultados teniendo presente que se cuenta con comunas extremadamente distintas en el ámbito cultural y territorial, cómo parte de la distinción sobre el proceso de descentralización.

---

<sup>25</sup> Es un método de investigación con recolección de datos de dos o más procesos para un realizar un análisis de estos.



## **CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO**

### **3.0.0. Metodología utilizada en esta investigación**

La metodología de la investigación es progresiva y debe ser fundamentada de forma teórica (Arias, 2012), desde principio es el método que requiere una mayor confiabilidad de información debido a la importancia que tienen en los trabajos investigativos, ya que con estos datos se logra identificar las actividades realizadas y analizar el tema planteado.

*“El Marco metodológico se trata [...] del tercer capítulo de la tesis y es el resultado de la aplicación, sistemática y lógica, de los conceptos y fundamentos expuestos en el marco teórico” (Azuelo, 2018),*

Teniendo presente que el objetivo de esta investigación es el conocer los resultados en la ejecución de los planes deportivos en las comunas de Chañaral, Teno y Río Verde, recolectando datos de segunda fuente se obtendrán los conocimientos necesarios para contribuir sobre este tema, identificando el interés de participación de los habitantes de estos territorios para crear estos planes deportivos, además de conocer los resultados y la eficiencia de estos, con ello se identificará si realmente este Plan es un aporte para incrementar la cultura deportiva, las diferencias sociales que existen dentro de una misma nación, además de conocer si existen o no diferencias en las actividades realizadas por estos y los procesos de implementación y participación ciudadana organizada en los diferentes territorios, además conocer la población participe en estas actividades.

### **3.0.1. Diseño de la investigación.**

Según Sampieri en su libro sobre la Metodología de la Investigación, indica que *“el diseño que se elige en una investigación depende más bien del problema que se quiere resolver y del contexto del estudio”* (Sampieri, 2014), existiendo dos tipos experimental y no experimental y se usa la que este más adecuada según lo que se requiera investigar.

De acuerdo a Hernández Fernández y Baptista el diseño no experimental no genera algún tipo de situación, más bien se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente por quién realiza la investigación. (Sampieri, 2014)

Refiriendome al diseño que tendrá esta investigación *“El término diseño se refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea con el fin de responder al planteamiento del problema”* (Sampieri, 2014) , dado que, en esta investigación el objetivo es conocer las actividades estratégicas y los resultados en la ejecución del Plan Deportivo comunal en las comunas de Taltal, Teno y Rio Verde, se recurrirá a un diseño no experimental que se aplicará de manera transversal, debido a que se basa fundamentalmente en la observación exploratoria de fenómenos tal y cómo se dan en su contexto natural tomando conocimiento y describiendo las actividades realizadas por estas tres comunas para después analizarlas.

### **3.0.2. Enfoque de la investigación.**

El diseño de esta investigación será planteada bajo la metodología del <sup>26</sup>enfoque cualitativo, porque es el que mejor se adapta a los contenidos y análisis, respondiendo a la pregunta de investigación y a las derivadas para comprobar la hipótesis establecida con anterioridad, utilizando la recolección de datos de segunda fuente que son los planes deportivos comunales obtenidos para su posterior análisis.

### **3.0.3. Población objetivo**

La población se define cómo *“un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación”* (Arias, 2012), este conjunto que será investigado queda delimitado por el problema y por los objetivos que se han planteado en este estudio.

La <sup>27</sup>Población de Estudio estará conformada por estas tres comunas y enfocada en las personas que participan en las actividades creadas por el Plan de Actividad Física y Deporte de las comunas de Chañaral, Teno y Rio Verde, donde fue creado y ejecutado este Plan, realizando actividades estratégicas relacionadas al deporte fomentando la participación ciudadana y el incentivo al deporte.

---

<sup>26</sup> Una investigación cualitativa privilegia el análisis de los significados que forman parte de las realidades estudiadas.

<sup>27</sup> Población de Estudios, es un conjunto de casos, definido, limitado y accesible, que formará el referente para la elección de la muestra que cumple con una serie de criterios predeterminados.

#### **3.0.4. Técnicas de recolección de datos**

La técnica de recolección de datos que se utilizará en la presente investigación será por medio de solicitud por Ley de Transparencia a las municipalidades de las tres comunas que están afecta a estudio sus Planes Deportivos comunales, Chañaral, Teno y Rio Verde.

*Ley 20.285 sobre Acceso a la información Pública, Art. 1º, La presente ley regula el principio de transparencia de la función pública, el derecho de acceso a la información de los órganos de la Administración del Estado, los procedimientos para el ejercicio del derecho y para su amparo, y las excepciones a la publicidad de la información. (BCN, 2008)*

Debido a la confiabilidad de la recolección de datos por intermedio de la Ley de transparencia se obtendrán los documentos necesarios para llevar a cabo esta investigación con información confiable, estableciendo los criterios desde los propios municipios, con un Plan Deportivo estratégico creado desde sus propias administraciones locales, es decir, una política publica creada de abajo hacia arriba, para ser presentada al Mindep para su aprobación y luego ejecutarla desde las administraciones locales en sus territorios.

#### **3.0.5. Instrumento de recolección de datos**

Para comenzar esta Tesis se utilizará cómo instrumentos de estudio los Planes Deportivos Comunales de tres comunas Chañaral, Teno y Rio Verde.

*“Un instrumento de recolección de datos es en principio cualquier recurso de que pueda valerse el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información” (Aura Fariñas, 2010).*

En esta investigación los instrumentos serán los Planes Deportivos comunales, con ello se logra identificar la participación que tienen sus pobladores desde su creación y la realidad de los territorios, con estos instrumentos de logrará identificar la población objetivo, actividades creadas por este plan estratégico deportivo y los espacios físicos disponibles para su implementación, teniendo presente su cultura y realidades según su nivel social, desde ellos se obtendrá para este estudio, la siguiente información:

1. Territorio
2. Cantidad de habitantes
3. Nivel social
4. Organizaciones sociales
5. Participación Ciudadana

### 3.0.6. Técnicas y procesamiento de datos

La técnica que se utilizará en la presente investigación es descriptiva y exploratoria, en donde se describe la realidad actual y se explora la participación social en la creación de estos instrumentos estratégicos de incentivo al deporte y en que tan efectiva ha sido la ejecución del Plan Deportivo en las comunas en estudio antes señaladas.

Tabla N°2: Operalización de variables

Variable Independiente	Dimensión	Categorías	Fuentes	Citas	Códigos	Notas
<b>Actividad Física y Deporte</b>	Territorio	Dimensión territorial	Plan Deportivo Comunal			
	Cantidad de habitantes	Dimensión territorial	Plan Deportivo Comunal			
	Nivel Social	Estratificada	Plan Deportivo Comunal			
	Organizaciones sociales	Participación organizacional	Plan Deportivo Comunal			
	Participación ciudadana	Participación social	Plan Deportivo Comunal			
<b>Variables Dependientes</b>						
<b>Variables Sociales</b>		Estratificación	Fuentes secundarias			
<b>Cultura Deportiva</b>		Estratificación	Fuentes secundarias			

Tabla N°2: Elaboración propia

## **CAPÍTULO IV: DESARROLLO**

### **4.0.0. Datos generales de Actividad Física y Deporte en Chile**

Durante el desarrollo de esta tesis, la que tiene el fin de conocer la participación ciudadana en la creación de los planes estratégicos deportivos de las comunas de Chañaral, Teno y Río Verde, los resultados en su ejecución con datos extraídos de los propios Planes Deportivos Comunales, que, con estos instrumentos, se logrará identificar según territorios si es beneficioso o no para minorizar la inactividad física de su población y conocer si son aporte de incentivo a la práctica de actividad física y deporte en estas tres comunas ubicadas en diferentes regiones del país, es importante la ubicación territorial debido a que las diferencias territoriales, climáticas, culturales etc. son un indicador en la participación de este tipo de actividades.

La actividad física y deporte (AFyD), ejecutados a través de la subsecretaría del Deporte e Instituto Nacional del Deporte al año 2018, utilizó el instrumento de <sup>28</sup>Encuesta Nacional de Hábitos de Actividad Física y Deporte en la población de 18 años y más utilizando tres variables, sexo, edad y nivel socioeconómico, aportando antecedentes que permiten información sobre la inactividad física a nivel nacional.

En esta encuesta se logra identificar que la región que tiene un mayor nivel de inactividad física y deportiva es la región de Arica y Parinacota con un 58% ubicada en el extremo norte del país, tiene un clima templado que favorece este tipo de actividades, y la región que tiene menor nivel de inactividad es una de las regiones que se encuentra más al centro, Valparaíso, con un 84,8%, zona costera que posee uno de los puertos con mayor movimiento del territorio nacional y la sede del congreso nacional.

Esta encuesta realizada con un tamaño muestral de 6.025 casos a nivel nacional cuenta con un nivel de error del 1,26% reside en los hogares particulares de todos los niveles económicos, caracterizando la información poblacional según los segmentos socioeconómicos. Según estos segmentos, quién alcanza un 37% es el grupo C3 correspondiente a la clase media baja siendo el que obtiene un mayor porcentaje, en

---

<sup>28</sup> Es una herramienta que permite orientar las políticas relacionadas al deporte que son ejecutados a través de la Subsecretaría del Deporte e Instituto Nacional del Deporte.

cambio, el segmento ABC1 obtiene el menor porcentaje con un 7%, este grupo es el que tiene la situación económica más alta, es decir, es el segmento de mayores ingresos económicos a nivel nacional.

La clasificación de grupos socioeconómicos en Chile se actualiza cruzando estadísticas públicas de la <sup>29</sup>Encuesta de Presupuesto Familiar CASEN, y estas son definidas en diferentes categorías.

- **AB:** clase alta
- **C1a:** clase media acomodada
  - Los estudios socioeconómicos de estos dos segmentos debido al tamaño que representan en comparación al resto de la población suelen ser agrupados, siendo denominados como el grupo de categoría ABC1, siendo el de mayor nivel de mayores ingresos de la población.
- **C1b:** clase media emergente
- **C2:** clase media típica o alta
- **C3:** clase media baja
- **D:** vulnerables
- **E:** pobres

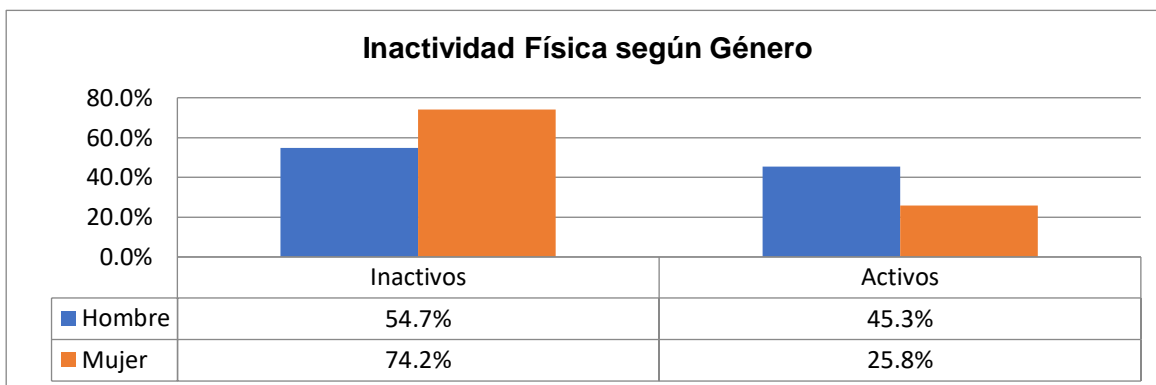
En relación a la actividad física y deporte esta encuesta indica que un 81,3% de personas es inactivo físicamente y un 18,7% es activo, estos datos dejan claro que 8 de cada 10 chilenos no realiza ningún tipo de actividad física (Ministerio del Deporte, 2018) siendo el grupo de menores ingresos económicos el que tiene un mayor porcentaje de inactividad tanto física como recreativa, aun así, presenta un leve aumento comparándolo a años anteriores.

La inactividad física tiene un porcentaje de variación según género, lo que refleja de alguna manera la variable “tiempo” en la mujer (Ministerio del Deporte, 2018) debido a las actividades tanto laborales como domésticas como un importante factor en estas actividades, esta información queda reflejada en el gráfico número 1.

---

<sup>29</sup> Esta encuesta es realizada por MIDEPLAN, es una encuesta de hogares representativa a nivel nacional, regional, urbano, rural y comunal.

Gráfico N°1: Inactividad física y deportiva según género

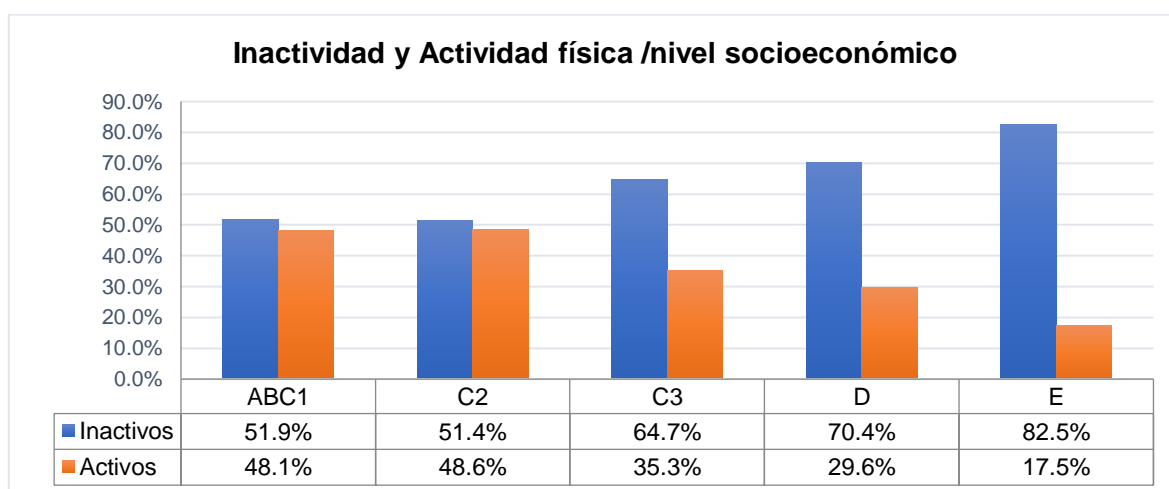


FUENTE: Elaboración propia con datos extraídos de la Encuesta de Actividad Física y Deporte

En esta encuesta se logra identificar que las mujeres son más inactivas que los hombres, un indicador podría ser el cuidado de los hijos, o la realización de las actividades físicas durante un horario que no les acomoda por el hecho de ser dueñas de casa y mujer trabajadora.

En relación al porcentaje de actividad o inactividad física según nivel socioeconómico indica que, los niveles de la inactividad física son significativamente mayores en los grupos de menores ingresos, detallándolo en el gráfico número 2 de la siguiente forma.

Gráfico N°2: Actividad e inactividad física en relación al nivel socioeconómico

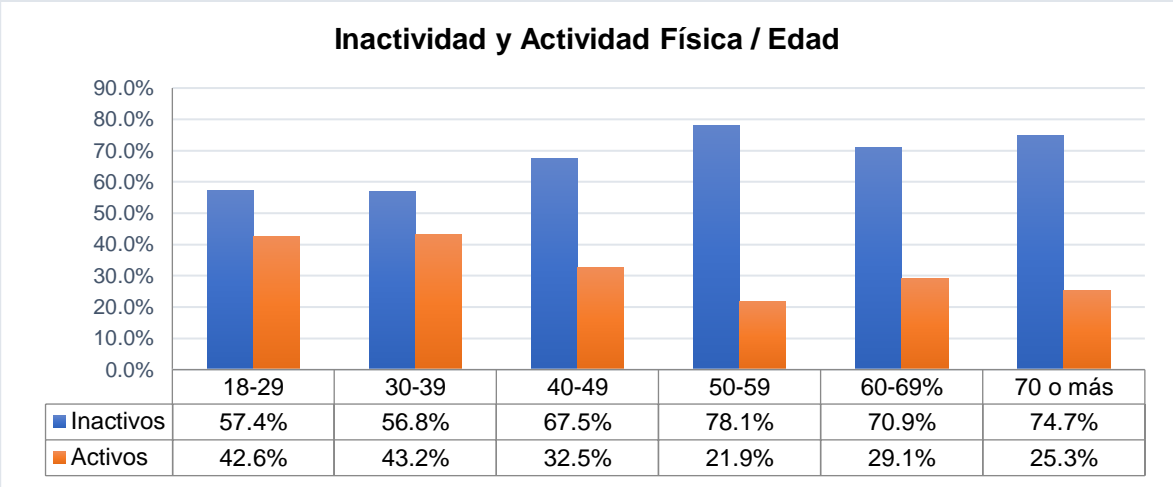


FUENTE: Elaboración propia con datos extraídos de la Encuesta de Actividad Física y Deporte

Cómo se logra identificar el mayor porcentaje de personas inactivas es del grupo E con un porcentaje de 82,5%, este nivel socioeconómico representa a la población de menores ingresos, esta categoría es utilizada para denominar al sector más pobre del país, por lo tanto, se manifiesta que son personas que no tienen el hábito de realizar algún tipo de actividad física. El grupo ABC1, es quien tiene un menor porcentaje de inactividad siendo esta categoría de personas quien tiene un mayor poder adquisitivo, quienes desde pequeños tiene gustos y comodidades las cuales son aporte a una cultura distinta a los segmentos más bajos, tienen una enseñanza en colegios costosos que les crean hábitos deportivos desde el comienzo de la vida, por lo tanto, esto es transmitido de generación en generación convirtiéndose en tradiciones familiares.

Haciendo referencia a la edad de las personas y la realización de actividad física y deporte, esta encuesta deja de manifiesto que, a mayor edad es más alto el nivel de inactividad física de las personas, predominando la práctica de este tipo de actividad en los grupos más jóvenes o de menor edad, siendo los jóvenes quienes entregan un mayor tiempo y dedicación a las actividades deportivas.

Gráfico N°3: Nivel actividad física según edad



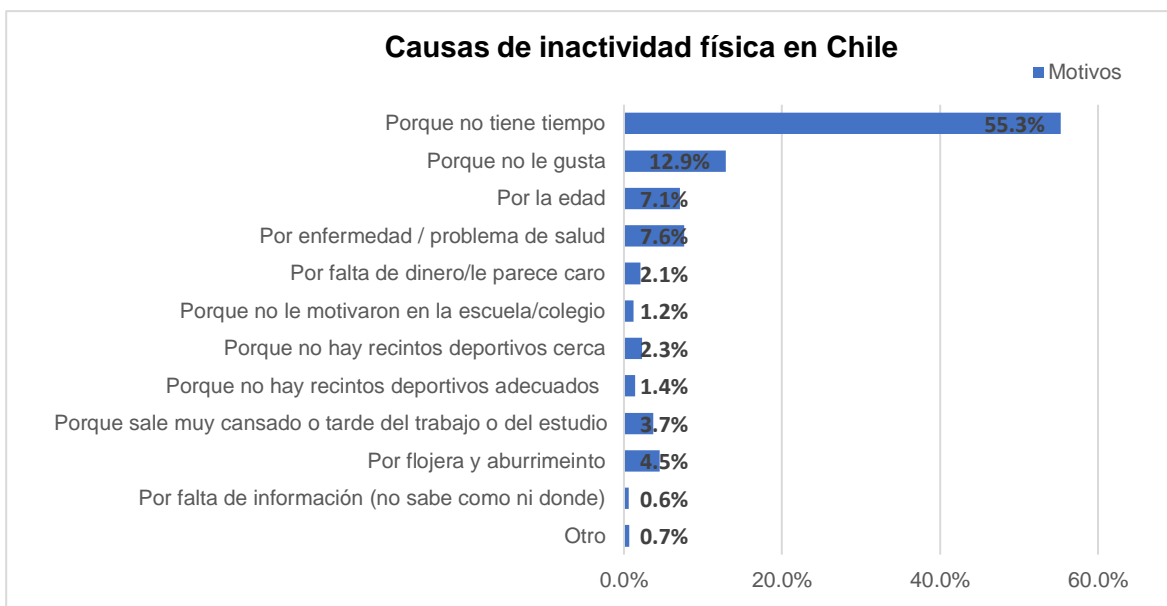
FUENTE: Elaboración propia con datos usados de la Encuesta de Actividad Física y Deporte

Esta información deja abierta la pregunta sobre ¿cuál es el motivo por el que las personas desde cierta edad no realizan actividad física y deporte? Los motivos podrían ser varios, tiempo, salud, hasta porque no le interesa a pesar de estar en conocimiento que es parte del propio cuidado de las personas.



Según la Encuesta de Actividad Física y Deporte, nos indica que quién obtiene un mayor porcentaje sobre el motivo por el que las personas no realizan ningún tipo de AFyD es el “porque no tiene tiempo” siendo una de las razones principales de la inactividad deportiva. Las posibles causas quedan clasificadas en el gráfico N°3 de la siguiente manera.

Gráfico N°4: Motivos por los cuáles las personas no practican actividad física y deporte



FUENTE: Elaboración propia con datos usados de la Encuesta de Actividad Física y Deporte

Ante esta respuesta queda manifiesto el motivo por el que las personas no tienen tiempo para actividades deportivas, le sigue, el “porque no le gusta”, por la edad, enfermedad etc., estas causas indican que las personas no tienen una cultura de hábitos deportivos.

Con estos resultados se logra identificar que las personas se alejan de la práctica de actividades físicas por cualquiera sea el motivo siendo preocupante ya que afecta negativamente la calidad de la salud y sus vidas a nivel nacional, gran labor tiene el Mindep y las instituciones dependientes del Estado en generar los mecanismos necesarios de incentivo a la práctica deportiva.

Por estos motivos es que el Mindep crea Programas y Planes estratégicos con el fin de incentivar a las personas en la participación de actividades físicas según los criterios de la OMS para generar una vida más sana y saludable, estos planes creados como política pública descentralizada son creados y ejecutados por la institución que más cercanía

tiene con su población, los municipios crean espacios adecuados y actividades que para que sean exitosas tienen que por intermedio de las organizaciones sociales apelar a la participación ciudadana tanto organizada como individual.

#### **4.0.1. Desarrollo del Deporte en Chile.**

Desde la mitad del siglo XIX Chile está en búsqueda de generar una cultura deportiva en la ciudadanía, siendo la élite de las comunas de Valparaíso y Viña del Mar las primeras en realizar algún tipo actividad deportiva tomando el ejemplo de Europa, luego en el siglo XX la clase alta desarrolla actividades como fútbol, tenis y/o atletismo exclusivo como deporte de competencia. (Pablo Sandoval Vilchez, 2014).

Desde el año 1950 el Estado se hace parte como organismo encargado de los temas deportivos, cuya misión es el mejoramiento de la infraestructura deportiva y el fomento de la práctica tanto deportiva como recreativa con apoyo a deportistas de alto rendimiento, en ese entonces estas actividades eran calificadas como deportes de competición. El cambio en sentido de entender el deporte como un componente de desarrollo e inclusión social comienza en la década de los años 1970, lo que fue incluido en los programas de gobierno de los presidentes Eduardo Frei Montalva y Salvador Allende, *“todo este desarrollo se verá interrumpido con la instalación de la Dictadura Militar que ostentó el poder en el país entre 1973 y 1990”* (Pablo Sandoval Vilchez, 2014).

Luego del retorno a la democracia, el Estado y las instituciones dependientes de este, han buscado la forma de que las personas sientan la actividad física y deportiva como parte de la vida cotidiana, es decir, que mantenga el deporte como parte de su cultura no sólo como parte de un espectáculo, sino más bien, que las diferencias socioeconómicas no sean el denominador que destaque las diferencias sociales en actividades de esta índole.

#### **4.0.2. Desafíos de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte**

El alto nivel de inactividad física que existe en el país y lo perjudicial que es para la salud de las personas, es motivo para que desde el gobierno central se implemente la forma de incentivo para la creación de planes y programas que sean ejecutados en todo el territorio nacional, la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016 - 2025 como plan estratégico enmarcada y establecida en la Ley del Deporte, coloca como desafío el

*“fomentar el ejercicio del derecho de las personas a organizarse, aprender, practicar, presenciar y difundir actividades físicas y deportivas”* (Ministerio del Deporte, 2016), estas actividades coordinadas con un trabajo de colaboración entre las instituciones del Estado la participación organizada y ciudadana busca generar una cultura deportiva en los habitantes de todo el territorio nacional.

La Política Nacional de Actividad Física y Deporte, crea mecanismos de participación para la construcción de esta política deportiva, levantando información desde los propios pobladores en procesos de diálogos ciudadanos donde se logra identificar las necesidades y preocupaciones de la sociedad en temas relacionados al deporte, importante es que tanto las personas naturales, jurídicas y autoridades sean partícipes en temas de interés público para crear estrategias que sean en beneficio de todos.

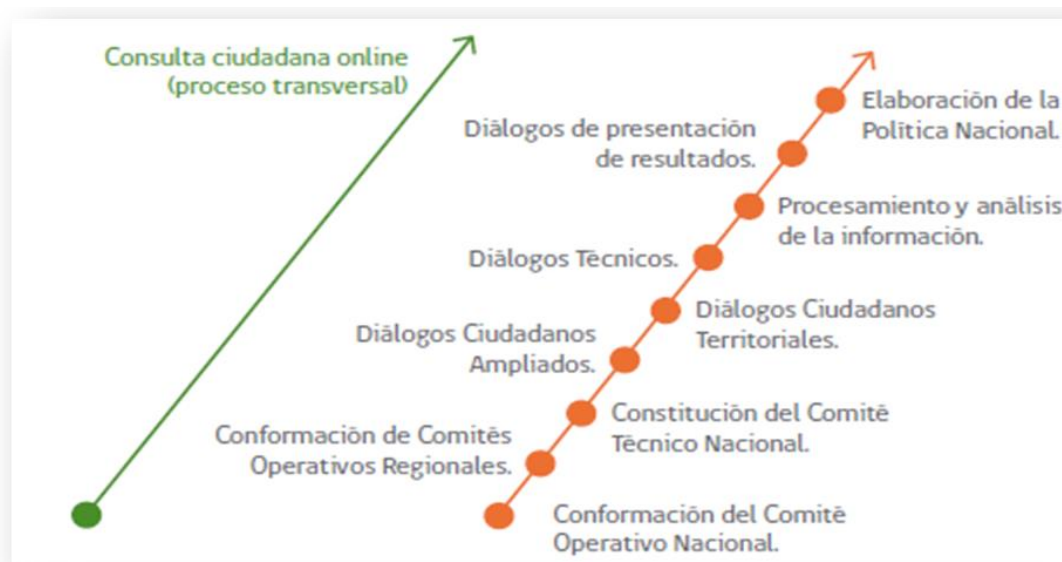
El implementar procesos participativos en favor de diseñar las estrategias en temas de interés público para conocer y canalizar las inquietudes para crear políticas públicas es necesario, ya que es la única forma confiable de conocer las reales necesidades que tiene cada territorio. Los diálogos participativos colocan a los pobladores como protagonistas para buscar la forma de solucionar sus propios problemas, por este motivo es que para la creación de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte, se realizaron diálogos ciudadanos participativos contemplados en tres tipos:

1. **Diálogos Ampliados**, estos en tres áreas temáticas pudieron expresar las problemáticas y propuestas en relación a las actividades de deporte infantil, de participación social y de rendimiento.
2. **Diálogos territoriales**, con estos instrumentos de participación realizados en las diferentes localidades, se reunieron con organizaciones sociales territoriales recogiendo sus propuestas.
3. **Diálogos técnicos**, en ellos participaron los actores relevantes en áreas temáticas estratégicas y transversales para la construcción de la nueva política Nacional de Actividad Física y Deporte, participaron funcionarios del *“Instituto Nacional de Deportes y la Subsecretaría del Deporte, profesionales, académicos, investigadores, técnicos, representantes de instituciones de educación superior, centros de estudios y organizaciones de la sociedad civil especializadas o con experiencia en políticas, planes y programas de desarrollo de la actividad física y*

*el deporte, con el objetivo de elaborar las propuestas técnicas a nivel regional y nacional". (Ministerio del Deporte, 2016).*

Para lograr tener un mayor conocimiento sobre el orden de las actividades realizadas para la creación de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025, se adjunta el esquema N°1 el cuál clarifica todo este proceso.

Esquema N°1: Proceso participativo para el diseño de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025.



FUENTE: Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025, Ministerio del Deporte

Debido a la importancia de la participación ciudadana era necesario generar mecanismos de acercamiento a las personas, por este motivo se habilitó una página web, en ella los ciudadanos lograron participar desde la comodidad de sus hogares expresando sus inquietudes y propuestas.

Esta política deportiva busca incentivar la participación de toda la población en el proceso de creación, para hacer que este Plan logre cumplir con todas las expectativas que expresa la comunidad, con ello resolver el problema de la inactividad física en beneficio de la salud de las personas, para ello la enfoca en cinco ejes:

1. **Enfoque de Derecho**, como parte de la formación integral de las sociedades como elemento clave de lucha contra la discriminación, promoviendo la diversidad, el respeto y la tolerancia.
2. **Enfoque de Desarrollo Humano**, centra las estrategias de los planes deportivos de manera diferenciadas acorde a las necesidades de los territorios y sus habitantes, potenciando el desarrollo de una manera equitativa.
3. **Enfoque de Curso de Vida**, considerando contextos familiares, sociales, económicos, ambientales y culturales, como impacto de mejora en la salud de las personas siendo acompañada en todo el transcurso de la vida, potenciando el desarrollo motriz, psicológico y social (Ministerio del Deporte, 2016).
4. **Enfoque Intercultural**, fomenta, aprecia y rescata las distintas prácticas culturales promoviendo la inclusión de toda la población y preservando las pertenecientes a los pueblos indígenas.
5. **Enfoque de Género**, idéntica las brechas de género tomando medidas como política pública para enfrentar las causas tras estas diferencias optimizando la salud de las mujeres con la entrega de oportunidades de empoderamiento en la sociedad, mejorando la autoestima e incrementando la sensación del control de su propio cuerpo, además, promueve cambios en las normas culturales de género (Ministerio del Deporte, 2016).

Estos enfoques tienen el objetivo de beneficiar a las organizaciones sociales y a las personas de forma individual guiando la oferta programática que se ejecuta desde las instituciones dependientes del Estado, y, para que todos estos planes se logren ejecutar se necesita buscar la forma de financiarlos, es ahí, y por ser un programa social, puede ser postulado al financiamiento del Estado.

#### **4.0.3. Programa Social del BIPS**

El Banco Integrado de Programas Sociales (BIPS), es un *sistema de Información administrado por el Ministerio de Desarrollo Social, que contiene las iniciativas de inversión que postulan a financiamiento del Estado* (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, s.f.), esta herramienta de apoyo para la toma de decisión que involucra la

<sup>30</sup> inversión pública mantiene registro de los proyectos y programas que anualmente solicitan financiamiento siendo estos sometidos a una evaluación socioeconómica, uno de estos programas sociales es el Plan Deportivo Comunal, como parte de la planificación estratégica del Mindep, tiene como objetivo incentivar la participación de las personas en la actividad física a nivel nacional, con este Plan se pretende minimizar la inactividad física en la población y busca la forma de crear una cultura deportiva en las comunidades.

Los Planes Deportivos Comunales, son un instrumento de planificación estratégica para el desarrollo deportivo, en él se contempla promover la adherencia de las personas hacia la práctica de la AFyD mediante el fortalecimiento de la planificación deportiva comunal, siendo creados bajo un proceso de participación ciudadana local, este Plan Deportivo debe estar integrado en el principal instrumento de gestión municipal, el <sup>31</sup> Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco), como parte del desarrollo participativo de la población y su implementación depende de la capacidad de gestión de las administraciones locales.

Entre los actores relevantes para la creación de este Plan Deportivo Comunal, a nivel local se encuentran los Municipios, las Corporaciones, los Medios locales, Clubes, Ligas y Asociaciones, Organizaciones Sociales, Organizaciones deportivas, Inter sector Público (Salud, Educación-Desarrollo Social-Vivienda, entre otros) (Mindep, 2016), la importancia de la participación de las organizaciones se basa principalmente porque permite utilizar de mejor manera los recursos para lograr los objetivos que ellos mismo se plantean y/o proponen.

#### **4.0.4. Procesos de elaboración del Plan Deportivo Comunal.**

Para formular el Plan Deportivo Comunal, se requiere guiar el desarrollo de este proceso mediante requisitos transversales para que queden plasmados, las temáticas que se deben realizar y la más importante es la participación ciudadana para generar diálogos participativos, estos diálogos tienen el objetivo de informar y lograr un compromiso de la

---

<sup>30</sup> Es la inversión del Estado en activos particulares, por intermedio de gobiernos centrales o locales o mediante corporaciones públicas para maximizar los beneficios socioeconómicos.

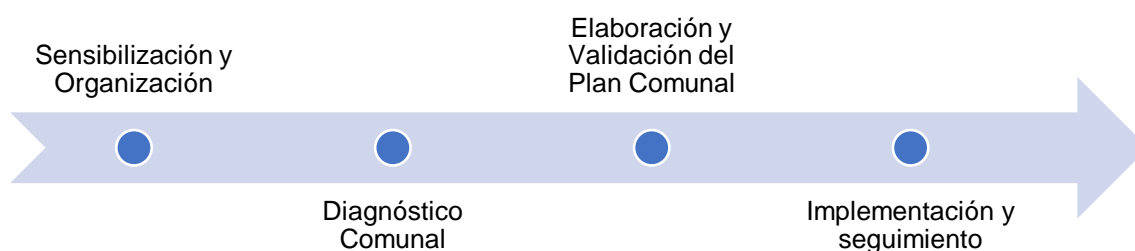
<sup>31</sup> El Pladeco, es un instrumento que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades debe tener para orientar el desarrollo de la comuna, con una duración mínimo de cuatro años.

ciudadanía para el desarrollo de esta política pública logrando de esta forma una relación de corresponsabilidad con todos los actores.

Los diálogos participativos son el principal elemento en el proceso de elaboración de esta política deportiva, con ellos se logra la sociabilidad de las comunidades para identificar las inquietudes, necesidades y desafíos que tienen los habitantes de cada territorio.

Para que estas ideas queden plasmadas en el Plan Comunal de Deporte se debe realizar un proceso de canalización de la información pasando por actores expertos en cada materia, en el siguiente esquema se identifica las fases de la elaboración del Plan Deportivo Comunal:

Esquema N°2: Fases de elaboración del Plan Deportivo Comunal.



FUENTE: Elaboración propia con datos extraídos del Mindep

Con estas fases se logra elaborar el Plan Deportivo de forma intersectorial, la sensibilización y organización aporta las ideas que deben ser incluidas en esta planificación, el diagnóstico comunal es en base a las necesidades expresadas por la comunidad para la elaboración y validación del Plan Comunal, con esto se logra implementar su ejecución como una herramienta estratégica para la participación de los habitantes de los diferentes territorios realizándole un seguimiento necesario para ir adaptándolo según las inquietudes y participación de la comunidad con el fin de generar un Plan amigable de servicio participativo a las personas en favor del fomento a la actividad física y deportiva en todo el territorio.

#### **4.0.5. Monitoreo y Seguimiento del Plan Comunal de Actividad Física y Deporte.**

La asesoría técnica entregada hacia los municipios por parte del Subsecretaría y el Ministerio del Deporte, busca *atender el nivel de planificación de la institucionalidad deportiva comunal*, (MINDEP, 2020), con el fin de que las comunas en las que se ejecuta este Plan Deportivo entreguen respuestas a las demandas y particularidades de los diferentes territorios con lineamientos estratégicos y coherentes como parte del desarrollo de la actividad física y deporte a nivel comunal.

Hasta el año 2020, las regiones que han implementado esta política pública social se encuentra Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena y Metropolitana de Santiago.

Este programa tiene como desafío el implementar actividades deportivas a nivel nacional, regional y comunal de incentivo a la actividad física, para con ello disminuir el alto nivel de sedentarismo que existe en la actualidad.

Según los resultados de análisis de desempeño de este programa realizado por el Mindep y la Subsecretaría del Deporte el año 2020, indican que en la dimensión de focalización y cobertura observa que este programa no cuenta con la descripción de la población beneficiada por lo tanto no es posible tener una mayor información sobre los criterios de focalización, en relación a la eficiencia y ejecución presupuestaria indica que este programa no presenta reporte de los gastos administrativos, en relación a la eficiencia en la ejecución manifiesta que el indicador de propósito no cumple con los criterios de pertinencia porque evalúa solo los aspectos financieros del programa y no mide los logros y/o propósitos por el cuál fue creado esta política estratégica y no presenta potencial de distribución a la pobreza multidimensional y potencial contribución a la pobreza por ingresos. (MINDEP, 2020).

En resumen, no existe la forma de medir que tan efectivo es este Plan en relación a la participación de las comunidades en las actividades creadas por este, más bien, define a grandes rasgos que este programa es creado y ejecutado por las administraciones locales, pero no entrega una mayor información de su efectividad en relación al incentivo de una cultura deportiva en las personas.



#### **4.0.6. Plan Deportivo Comunal de las comunas de Chañaral, Teno y Rio Verde.**

El Plan Deportivo Comunal, nace como política pública desde el gobierno central como parte del proceso de descentralización y desconcentración territorial, tiene como misión el promover el desarrollo de las actividades físicas y el deporte mediante la participación social local, fomentando la inclusión para que cada comuna que lo implemente cree espacios efectivos de <sup>32</sup>participación activa de las comunidades con visión futurista para con ello contribuir al desarrollo local.

Para elaborar el Plan Deportivo comunal se debe apelar a la participación local con una herramienta que identifique el sentido que se quiere entregar a este tipo de actividades, los diálogos participativos son el mecanismo más adecuado para este tipo de planificación, con ellos los pobladores de cada territorio logran manifestar sus inquietudes para la creación de planes a corto, mediano y largo plazo para la creación de políticas capaces de ser acomodadas según sus resultados.

Los Planes Deportivos de estas comunas que serán objeto de investigación en esta tesis, Chañaral, Teno y Rio Verde, llevaron a cabo diferentes actividades para generar mecanismos de participación a través de diálogos participativos haciéndose presente organizaciones sociales y vecinos en general, los cuales entregaron información diagnóstica sobre el desarrollo del deporte y la actividad física a nivel local.

En la comuna de Chañaral el año 2018, se hace presente el Plan Deportivo Comunal, con un trabajo extenso y en terreno a través de diálogos participativos se logra identificar las necesidades y desafíos de este Plan que fue ejecutado el año 2019. Por su parte Teno, esta comuna el año 2019 comienza el proceso de creación de este Plan, con diálogos ciudadanos los cuales entregaron la información necesaria para la creación del Plan Deportivo el cual el año 2020 se ejecuta y la actividad física se comienzan a trabajar bajo los parámetros del Plan comunal de Deportes ya aprobado por el Mindep y el Concejo Municipal. Por su parte, la comuna de Rio Verde el año 2020 realiza actividades de participación ciudadana a través de encuestas de opinión, comité de deporte y actividad física utilizando la tecnología con procesos a distancia, hacia el año 2021, se pretendía

---

<sup>32</sup> Es la forma de expresar su firme disposición, voluntad e interés por las cuestiones que le afectan a la persona.

ejecutar estas actividades lo que debido a la situación pandemia no fue posible, aun así, las directrices de este Plan quedan plasmados para actividades futuras, la información plasmada en los planes deportivos identifica de buena manera las necesidades y propuestas de cada comuna.

La tabla N°3 expresa los problemas y propuestas realizadas por las personas que participaron en los diálogos, logrando identificar la situación actual en relacional al deporte en su territorio.

Tabla N°3: Necesidades y propuestas comunales.

CHAÑARAL		TENÓ		RÍO VERDE	
Problemas	Propuestas	Problemas	Propuestas	Problemas	Propuestas
Carencia de infraestructura y financiamiento para el desarrollo de actividad física y deporte	Formar una Corporación de Deporte en la comuna	Déficit de infraestructura en sectores rurales	Construir recintos en sectores rurales, las ciclovías son una gran alternativa	Ubicación geográfica de los alumnos dificulta participación en horario extracurricular	Realizar actividades dentro del horario escolar o ejecución de actividades los fines de semana
Desconocimiento de actividades deportivas para el adulto mayor	Entregar oferta programática deportiva a través de afiches y programas radiales	No están considerados todos los grupos etarios en la oferta de actividades, no hay oferta para personas con capacidades diferentes y en sectores rurales	Abarcar todos los grupos etarios en las actividades e incluir a las personas con discapacidad, ofrecer talleres y actividades para los habitantes de sectores rurales	Escases de capital humano en materia de deporte y actividad física que viva en la comuna	Coordinación con instituciones para la viabilidad de subvencionar capital humano
No hay ciclovía para los deportistas, ya que en Chañaral ha aumentado el índice en esta disciplina	Evaluar el proyecto de ciclovía para Chañaral de la mano con el Gobierno Regional	Escasa oferta deportiva, no hay variedad de talleres y estos están poco orientados a la mujer	Ofrecer mas actividades e incluir a las mujeres en la oferta deportiva	Falta de motivación de las familias para realizar actividades recreativas que impliquen deporte o actividad física	Mejorar la difusión y gestión para que las familias puedan acomodar sus tiempos y asistir a las actividades
Escasez de monitores capacitados	Contratación de profesionales en forma permanente	Falta de equipos multidisciplinarios de profesionales que apoyen el deporte formativo	Implementar profesionales en colegios que apoyen el deporte formativo	Inexistencia de espacios acondicionados para realizar actividad física y deporte	Postulación y vinculación con entidades pertinentes para fondos y proyectos que permitan

					postular espacios recreativos
El excesivo uso de la tecnología, que ha reemplazado a la actividad física	Promoción de la actividad física y el deporte para toda la familia	Las personas no tienen hábitos de hacer actividad física, les falta motivación	Junto con talleres y actividades, se debe mostrar los beneficios de la vida saludable a través de charlas motivacionales	Inexistencia de transporte rural frecuente y lejanía por extensión geográfica	Coordinación para crear espacios colaborativos de transporte entre los vecinos y analizar la factibilidad de contratar servicio de transporte
Falta de infraestructura deportiva, debido al aluvión que azotó a la comuna se perdieron 2 recintos deportivos	Presentar cartera de proyectos para la reconstrucción de dichos recintos	Falta de infraestructura adecuada para deporte de alto rendimiento	Mejorar la infraestructura existente en la comuna	Escaso presupuesto municipal para la diversificación de iniciativas	Aumentar la oferta deportiva anual, junto a su presupuesto
Abandono de canchas y en mal estado	Evaluar proyecto de remodelación para mejoramiento de canchas	Escasa coordinación entre los organismos municipales	Los organismos municipales deben actuar y ofrecer actividades de forma coordinada: Corporación de Deportes EDLI, DAEM, Depto. De Salud, otros.	Escaso tiempo de ocio de los habitantes	Programar y priorizar actividades para fines de semana
Falta de apoyo constante para potenciar a los talentos deportivos locales	Capcitación y contratación de recursos humano especializado en las diversas disciplinas deportivas	El municipio presta poco apoyo a los deportistas destacados de la comuna	Crear un sistema de apoyo económico, beca, para deportistas de alto rendimiento, además de apoyo con un equipo multidisciplinario de profesionales		

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de Planes Comunales de Actividad Física y Deporte

Estos diálogos participativos dejan de manifiesto los problemas y necesidades de la población participante arrojando un importante diagnóstico de la realidad que viven estas comunas y cuál es la visión que tienen con respecto al futuro de la AFyD, entre los problemas el que se repite en estas tres comunas es la falta del recurso humano con

actores especialistas de formación deportiva, la asociatividad para la realización de actividades que cumplan con las necesidades de la población más la poca o malas condiciones de la infraestructura para actividades deportivas, la poca difusión y la falta de abrir el campo de actividades enfocándolas en la participación social no solo en el deporte de competencia, el apoyo de formación a deportistas de alta competencia y jóvenes talentos dejan de manifiesto la poca participación en estos en competencias a nivel nacional como internacional así como la escasez económica la falta de becas para que estos deportistas puedan practicar profesionalmente el deporte, la falta de transporte debido a que son comunas geográficamente grandes en donde lo rural no tiene una oferta programática de actividades deportivas, también una variable importante que queda manifestada en estos diálogos es el realizar actividades a nivel social en horarios de fines de semana o después de horario laboral para aumentar la participación y no afecte la economía familiar.

En el levantamiento de información de estos diálogos participativos se logra identificar de buena forma que los habitantes de estas comunas no dedican tiempo para actividades de esta índole ya que utilizan el tiempo de ocio en ver televisión o en manipular productos tecnológicos, quedando la actividad física y el deporte fuera de su diario vivir.

#### 4.0.7. Caracterización general de las comunas de Chañaral, Teno y Rio Verde.

Estas comunas ubicadas en tres diferentes regiones cuentan con características similares en sentido de participación social pero el nivel de pobreza multidimensional que incluye carencias de hacinamiento o estado de las viviendas equivalente a una medición tradicional, junto a la urbanización tiene variaciones importantes en su porcentaje según cada comuna.

Tabla N°4: Caracterización general

Comunas	Cantidad de habitantes	% de Urbanidad	% de personas en situación de pobreza multidimensional (Casen 2015)	Alcaldesas
CHAÑARAL	12.219	98%	25.23%	Margarita Flores Salazar (PR)
TENO	28.921	67%	17%	Sandra

				Amestica Gaete (IND)
<b>RÍO VERDE</b>	617	62%	20.2%	Tatiana Vasquez Barrientos (UDI)

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de Planes Comunales de Actividad Física y Deporte

En esta tabla se logra identificar la cantidad de habitantes el nivel de urbanización y el porcentaje de pobreza multidimensional, que es parte del nivel socioeconómico de estas comunas, siendo Chañaral quien tiene un mayor porcentaje en ambos, es decir, la mayor cantidad de sus habitantes viven en un sector urbanizado lo que no es un indicador socioeconómico debido que aun así esta es la comuna que tienen un mayor porcentaje de pobreza multidimensional.

En los antecedentes demográficos de estas comunas manifiestan la diferencia que existe en las dimensiones territoriales y climas, lo que podría ser un fator importante en la participación de sus pobladores en actividades de participación social deportiva debido a que los espacios calurosos como los húmedos contribuyen a mermar las energías del deportista y facilitar las lesiones. (BCN, Río Verde , 2020).

Tabla N°5: Información de localización, dimensión territorial y clima

<b>Comunas</b>	<b>Dimencion territorial</b>	<b>Clima</b>
<b>CHAÑARAL</b>	5.772 Km <sup>2</sup>	Arido, el borde costero presenta nublados frecentes y el interior observa comportamientos mas propios de los desiertos.
<b>TENO</b>	618,4Km <sup>2</sup>	El valle presenta rangos moderados de variacion de temperatura promedio anual de 14,2: °C, con inviernos frios y lluviosos y veranos calidos y secos
<b>RÍO VERDE</b>	17.248Km <sup>2</sup>	Se encuentra en la zona de transicion entre tres vrianes climaticas: templado frio lluvias invernales (Csc), templado lluvioso frio sin estacion seca (Cfs) y frio de tundra (ET).

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de Planes Comunales de Actividad Física y Deporte

Chañaral es una comuna más cercana a lo desértico, Teno tiene las estaciones del año bien definidas con frio y lluvia en invierno y calor seco en verano, Rio Verde mantiene frio

durante todo el año en un ambiente húmedo por las lluvias, Estas tres comunas son significativamente diferentes, pero buscan la forma de participación en sus localidades que les ayude a crear políticas públicas acorde a sus propias necesidades y acomodando este tipo de programas de abajo hacia arriba en favor de sus comunidades.

Para la creación de los Planes Deportivos es necesario tener conocimiento de la situación actual de cada comuna, identificando las carencias para establecer mecanismos que aporten en sentido de mejoramiento territorial y de incentivo a la participación local como parte del desarrollo de los territorios, en la tabla N°5, se muestra información de la cantidad de organizaciones sociales que cuenta cada comuna al momento de comenzar la elaboración del Plan.

Tabla N°6: Situación actual comunal en relación a la Actividad Física y Deporte

<b>Comunas</b>	<b>Organizaciones Sociales en la actualidad</b>	<b>Cantidad</b>
<b>CHAÑARAL</b>	Organizaciones Deportivas	49
	Centro de Madres	8
	Centro de Padres y Apoderados	14
	Centro u Organización de Adulto Mayor	14
	Juntas de Vecinos	25
	Uniones Comunales	3
	Otras organizaciones Comunitarias Funcionales	108
	<b>TOTAL</b>	<b>221</b>
<b>TENO</b>	Juntas de Vecinos	82
	Organización Deportiva	103
	Organización Juvenil	24
	Club Adulto Mayor	31
	Otras Organizaciones Comunitarias	281
	<b>TOTAL</b>	<b>521</b>
<b>RÍO VERDE</b>	Juntas de Vecinos	
	Organizaciones Deportivas	
	Club de Adulto Mayor	
	Otras Organizaciones	3
	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de Planes Comunales de Actividad Física y Deporte

Es importante para todo territorio contar con organizaciones sociales para defender los intereses velando por los derechos de la comunidad colaborando con las autoridades locales, ellas son un actor importante en la creación de planes y programas de participación local, de estas tres comunas la que tiene una mayor cantidad de organizaciones es Teno, y lo más destacable es que todas se encuentran activas, en segundo lugar Chañaral y Río Verde en su Plan Deportivo no detalla de mejor manera el detalle de sus organizaciones, más bien acude a la participación civil para obtener información importante.

Es necesario contar con espacios adecuados para realizar las actividades que serán creadas, estas comunas cuentan con diferente infraestructura deportiva al momento de comenzar la elaboración del Plan Deportivo Comunal, esto se detalla en la tabla N° 6, con la totalidad de infraestructura deportiva de cada comuna.

Tabla N°7: Infraestructura deportiva comunal

<b>Comunas</b>	<b>Infraestructura Deportiva Actual</b>
<b>CHAÑARAL</b>	Estadio Municipal "Luis Álamos Luque"
	Pista Atlética
	Cancha de Fútbol de Pasto Sintético
	Cancha de Fútbolito Pasto Sintético
	Pista Salto Largo
	Estadio Municipal "Mauricio Manosalva" Barquito
	Cancha de Fútbol de Pasto Sintético
	Estadio Municipal El Salado
	Cancha de Fútbol de Pasto Sintético
	Multicanchas en Sedes Vecinales (7)
<b>TENO</b>	Estadio Municipal
	Media Luna
	Piscina Municipal
	Gimnasio Municipal

	Cancha de Tenis Municipal
	Cancha Teniente Cruz
	Cancha Comalle
<b>RÍO VERDE</b>	Gimnasio Municipal

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de Planes Comunales de Actividad Física y Deporte

La mayoría de esta infraestructura está relacionada al fútbol, junto a pistas atléticas, multicanchas y en la comuna de Teno una medialuna para realizar el deporte típico nacional el Rodeo, últimamente bastante criticado por los defensores animalistas, también cuenta con una piscina municipal para deporte y actividades relacionados a la natación, Río Verde cuenta solo con un Estadio esto debido a que el año 2015 esta comuna sufrió un aluvión lo que terminó con dos instalaciones deportivas que en ese momento contaban, por lo mismo los habitantes de esta comuna en los procesos de participación local solicitan aumentar la infraestructura y las actividades relacionadas al deporte.

En la actualidad estas comunas cuentan con actividades deportivas y de recreación que serán detalladas en la Tabla N° 7, en ella se identifica en gran dimensión la preocupación por este tipo de actividades.

Tabla N°8: Actividades Deportivas y Recreativas de la comuna de Chañaral, Teno y Río Verde

<b>Comunas</b>	<b>Actividades Deportivas y Recreativas</b>
<b>CHAÑARAL</b>	Deporte en general: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres</li> <li>- Gimnasia Ritmica</li> <li>- Acondicionamiento Fisico</li> <li>- Gimnasia del Adulto Mayor</li> <li>- Atletismo</li> <li>- Patinaje</li> <li>- Tenis</li> </ul>



<b>TENO</b>	<p>Deporte de Formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuelas de Fútbol (10)</li> <li>- Escuela de Básquetbol</li> <li>- Escuela de Patinaje</li> <li>- Escuelas de Tenis (2)</li> <li>- Escuela de Tenis de Mesa</li> <li>- Taller de Defensa Personal</li> </ul>
	<p>Actividad física y deporte de participación social:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres de Zumba (7)</li> <li>- Taller de Acondicionamiento Físico para el Adulto Mayor</li> <li>- Masivos de Zumba</li> <li>- Cicletadas familiares</li> <li>- Corridas familiares</li> <li>- Campeonato de Escuelas de Fútbol</li> <li>- Juegos Deportivos de invierno</li> <li>- Mas Adultos Mayores Autovalentes</li> <li>- Abierto de Tenis Municipal de Teno</li> <li>- Celebración Día del Párvulo</li> </ul>
	<p>Actividad Física y Deporte de rendimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Torneo Extraescolar</li> <li>- Juegos Deportivos Escolares</li> <li>- Eliminatorias Regionales Anfa</li> <li>- Fecha Clasificatorio Vuelta Chile</li> <li>- Campeonato Internacional de Fútbol Infantil</li> </ul>
	<p>Fomento o Deportistas de Alto Rendimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Transporte Míni-bús</li> <li>- Municipal, Escuelas de Fútbol,</li> <li>- Ciclismo, Tenis de Mesa,</li> <li>- Eliminatorias Regionales Anta</li> <li>- del Maule</li> </ul>
<b>RÍO VERDE</b>	<p>Actividad Física y Deporte de Formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller de Capoeira</li> </ul>
	<p>Actividad Física y Deporte de Participación Social:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Campeonato de Baby Fútbol (Todos por Río Verde)</li> <li>- Taller de Cueca</li> <li>- Taller de Spinning</li> </ul>
	<p>Actividad Física y Deporte de Competencia y/o Rendimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- MTB Race Isla Riesco</li> <li>- Jineteadas</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de Planes Comunales de Actividad Física y Deporte

La comuna de Chañaral cuenta con la Oficina Municipal de Deporte con un presupuesto hacia el año 2018 de un monto que asciende a la suma de \$18.636.680.- (dieciocho millones doscientos treinta y seis mil seiscientos ochenta). La estrategia del Plan Deportivo Comunal se basa en crear y mejorar infraestructura de las instalaciones deportivas, a aumentar el recurso humano especializado, y a la vez, crear mayores actividades acorde a las propuestas realizadas por sus habitantes en los diálogos participativos como lo es el instalar una ciclovía, aumentar la oferta programática para adultos mayores y generar un mayor apoyo a los deportistas de su territorio.

En relación a la actividad física y deporte de formación como programa estratégico tiene como objetivo promover y desarrollar actividades deportivas organizando torneos y competencias escolares, a la vez promover la práctica deportiva en los niños y niñas y el fomento a la vida sana, el eje estratégico de participación social en actividades relacionadas al deporte y actividades físicas y recreativas esta comuna tiene proyectado el aumento de talleres y fomentar la convivencia social para mejorar el desarrollo comunitario, en resumen aumentar el recurso humano, mejorar y aumentar la infraestructura deportiva, promoción y difusión para aumentar la participación de sus habitantes es parte de las propuestas de su comunidad.

En las municipalidades distribuyen de la mejor manera el presupuesto, todo dependiendo de la gestión y las voluntades políticas que expresen estas, en relación al deporte, la comuna de Teno cuenta con una Corporación de Deportes al momento de crear este Plan Deportivo Comunal, y un presupuesto asociado al deporte al año 2020 que asciende a la suma de \$98.650.000.- (noventa y ocho millones seiscientos cincuenta mil), este Plan es enfocado a la mantención y creación de la infraestructura deportiva existente y a la vez tiene el desafío de crear los mecanismos necesarios para incentivo de la práctica del deporte y una alimentación sana, esta comuna al contar con una gran cantidad de organizaciones sociales territoriales tiene la necesidad y como plan estratégico de esta política deportiva aumentar la oferta programática de talleres para la participación de personas de todos los rangos etarios en las diferentes actividades ya sea de formación y de entretenimiento hacia el adulto mayor, tiene como objetivo estratégico colaborar en la enseñanza deportiva integral hacia niños y niñas para la creación de hábitos deportivos desde la niñez, ampliar la práctica de actividad física y la adquisición de estilo de vida saludable con la creación de espacios de acorde a las necesidades de su población,

ejecutando actividades de encuentros deportivos en las diferentes categorías de deportistas de formación y a nivel social y crear mecanismos necesarios de incentivo a la participación.

La comuna de Río Verde al año 2019 cuenta con un presupuesto que asciende a la suma de \$19.000.000.- (diecinueve millones) con este monto presupuestario esta comuna efectúa actividades recreativas hacia su comunidad de todas las edades, cuenta sólo con un gimnasio para la totalidad de su población no teniendo iniciativas de inversión para su aumento, como eje estratégico para el desarrollo local se muestra la necesidad del capital humano para gestionar iniciativas de actividad física y deporte, como a la vez construir los espacios en el entorno natural y el aumento de la infraestructura deportiva.

Con estos presupuestos estas comunas deben contemplar la totalidad de las actividades deportivas y recreacionales para toda su población, por lo mismo deben realizar un trabajo colaborativo con las organizaciones sociales para la postulación a <sup>33</sup>Fondos Concursables del Gobierno Regional para el aumento de la infraestructura y actividades deportivas de formación, además de las actividades deportivas y recreativas a nivel social.

#### **4.0.8. Participación Ciudadana para el proceso de creación del Plan Deportivo Comunal.**

Para la creación de esta política la *“participación ciudadana emerge como un principio y enfoque obligatorio en la gestión pública, instalándose con mayor fuerza en las discusiones en torno a la formulación de políticas públicas territoriales”* (RETOS, 2020).

Debido a la importancia de la participación ciudadana es que estas comunas Chañaral, Teno y Río Verde realizan actividades de participación local, con estos instrumentos logran obtener la información necesaria para la elaboración de sus Planes Deportivos Comunales, entre estas actividades se encuentran reuniones sectoriales por medio de diálogos participativos y plataformas online para lograr llegar a la gran mayoría de su población más en periodo de emergencia sanitaria que la tecnología permitió llevar a cabo

---

<sup>33</sup> Es el mecanismo para financiar complementariamente proyectos relativos a programas de carácter regional o local que refuercen el rol de la comunicación en el desarrollo social y cultural de nuestro país, rescatando la identidad propia de cada región y comuna.

la continuidad de labores en el ámbito laboral, educacional y familiar, también una de estas comunas utiliza el Pladeco comunal para aumentar la información entregada por su población en torno a la actividad física y recreativa, esta información queda detallada en la tabla N° 6 por actividad y cantidad de participantes.

Tabla N°9: Actividades de participación social local

Comuna	Actividades de Participación	Cantidad de Participantes	
<b>CHAÑARAL</b>	1 Diálogo Territorial (Agosto 2018)	No entrega información de cantidad de participantes	
<b>TENO</b>	1er Diálogo Participativo	14 asistentes	9 Hombres 5 Mujeres
	2do Diálogo Participativo	33 Asistentes	23 Hombres 10 Mujeres
<b>RÍO VERDE</b>	Pladeco 2019	Diagnóstico en torno a la AFyD	
	Diálogos Participativos Web	13 participantes	8 Hombres 5 Mujeres

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de Planes Comunales de Actividad Física y Deporte

Estas comunas crean la forma de incentivar la participación de sus pobladores debido a que *“La gestión pública participativa contribuye al desarrollo de los países, favoreciendo la inclusión y la cohesión social”*. (Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, 2009), según lo expresado en sus Planes Deportivos y a pesar de la baja participación ciudadana estos instrumentos cumplen con la legitimidad ya que, las inquietudes y necesidades expresadas por un mínimo de personas sirven como guía para la construcción del Plan Deportivo Comunal, como una política de participación para el incentivo al deporte en todas las edades y disciplinas disponibles, ahora surge la duda, ¿Cómo lograr mejorar la participación para crear una política acorde a cada territorio? Si a pesar de ocupar plataformas a distancia aun así no se logra, falta de difusión, poco interés en este tipo de actividad o quizás el poco tiempo que tienen para el ocio especialmente las mujeres ya que son las que menos participan, podrían ser muchas las variables, pero queda claro que aun así estos Planes Deportivos fueron creados como política estratégica para disminuir la inactividad física para con ellos mejorar la salud de las personas.

#### 4.0.9. Objetivos estratégicos en base a información obtenida de actividades de participación.

Luego del proceso de participación que se realizó en estas comunas, se llegó a la conclusión que había que reforzar la política deportiva, tomando ejes estratégicos que los llevaran a aumentar la participación en actividades relacionadas al deporte, a la vez, mejorar y aumentar la infraestructura y especialidad, debido a que las peticiones de la comunidad se basan principalmente en estos aspectos, en la tabla N° 7 de detallan los puntos estratégicos que serán insertados en el Plan Deportivo Comunal.

Tabla N°10: Oferta pragmática según puntos estratégicos

Comuna	Oferta Estratégica
CHAÑARAL	Trabajar articuladamente con la Asociación de Fútbol en la realización de liga infantil de fútbol
	Proponer nuevas disciplinas deportivas; tales como: Tenis de mesa, rayuela, actividades para el adulto mayor
	Capacitación a dirigentes deportivos
	Proponer la casa del deportista
TENO	Aumentar la participación de la población, especialmente de aquella más vulnerable económicamente, en la práctica sistemática de actividad física y el deporte durante todo el curso de vida.
	Mejorar y ampliar la cobertura de los programas de actividad física y deporte dirigidos a la población Infantil, juvenil, alumnos/as con necesidad educativa especial y adulto mayor
	Mejorar y ampliar la cobertura de programas de actividad física y deportiva dirigidos a la población infanta-juvenil, especialmente de aquella con malnutrición por exceso
	Mejorar y aumentar la cobertura de los programas de actividad física y deporte dirigido a las mujeres
	Mejorar y aumentar la creación de programas dirigidos a la práctica de Actividad Física y Deporte en Familia, con el objeto de consolidar hábitos deportivos desde las edades más tempranas, debido a la participación con sus padres
	Mejorar y aumentar la interculturalidad, la integración e inclusión de personas con capacidades diferentes en la oferta de actividad física y deportiva comunal.
	Desarrollar y mejorar el nivel y posición del deporte de rendimiento de la comuna.

	Mejorar la difusión de la oferta comunal de actividad física y deportiva existente.
	Mejorar la promoción y difusión, continua y permanente, de las oportunidades, beneficios y valores de la práctica de la actividad física y el deporte.
	Mejorar la infraestructura, espacios y equipamiento deportivo existente (especialmente de aquellos en estado crítico)
	Ampliar las redes de trabajo intersectorial, con actores públicos y privados.
	Aumentar la participación de Organizaciones Sociales y Deportivas en la comuna.
<b>RÍO VERDE</b>	Fomentar y aumentar la práctica de actividad física y deportiva formativa
	Incentivar y ampliar la participación de la comunidad en la práctica de actividad física y deportiva
	Promover instancias de competencias deportivas intercomunales y regionales
	Potenciar el equipo de trabajo vinculado a la actividad física y deporte de la comuna
	Propiciar el trabajo asociado para el logro de objetivos del Plan de Actividad Física y Deporte

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de Planes Comunales de Actividad Física y Deporte

Estas comunas enfocan la estrategia a utilizar en estos Planes Deportivos, en base a lo que indican las personas, es decir, a los antecedentes recabados durante los procesos de participación local y estos se basan en relación al perfeccionamiento capacitando a los dirigentes deportivos, aumentar el presupuesto para ampliar la oferta programática de las actividades, mejorar la infraestructura deportiva y acondicionar horario de actividades de incentivo a participación de todos los rangos etarios, aumentar la cobertura de programas dirigido hacia las mujeres, mejorar y aumentar la interculturalidad, la integración e inclusión de personas con capacidades diferentes en la oferta de actividad física y deportiva comunal, además de la necesidad de que las actividades relacionadas con el deporte comiencen desde la niñez, todo esto bajo las directrices de la política nacional de actividad física y deporte del Ministerio del Deporte.

Entre las diferencias que se logra identificar se encuentran la cantidad de infraestructura a disposición para realizar deporte como las actividades en sí, porque, así como Chañaral solicita una ciclovía la comuna de Teno quiere crear campeonatos de rayuela, deporte típico del campo chileno, como así también las actividades desde un ambiente familiar con horarios amigables para las trabajadoras dueñas de casa y trabajadores en general.

El desafío en el ámbito deportivo y recreativo para estas tres comunas está en aumentar y perfeccionar el recurso humano, aumentar la infraestructura junto a espacios de asociatividad aumentar la oferta programática de las actividades y desconcentrarlas para que lleguen a todos los sectores de su comuna especialmente a los sectores rurales en donde están al debe con su gente en cuestiones deportivas promoviendo y contribuyendo en el progreso de las áreas que conlleva este tipo de actividades considerando los diferentes intereses y costumbres de sus habitantes con espacios acordes para la participación de las personas.

## **CAPÍTULO V: CONCLUSIONES**

### **5.0.0. Introducción.**

En esta instancia a modo de conclusión sobre el tema presentado en esta tesis, se realiza una breve reseña sobre las conclusiones a modo general, específico, testeó de hipótesis y conclusiones finales, estos instrumentos han entregado información importante acerca del interés de participación de la ciudadanía en procesos de creación de planes comunales, y la inactividad física de la población de estas tres comunas, lo que se expresará a modo de aportar en los futuros procesos de creación de políticas públicas deportivas descentralizadas que son en beneficio de la comunidad en general.

### **5.0.1. Conclusiones generales.**

Esta investigación realizada llevó a determinar que, si bien los planes deportivos comunales contribuyen a la participación ciudadana en los procesos de creación de proyectos y planes deportivos, no aportan en minimizar la inactividad física en la población porque este tipo de actividades están relacionadas a las costumbres según los niveles socioeconómico, pero si generan a un cambio cultural de las personas en practicar algún tipo de actividad física y/o deporte.

Lo anterior permite concluir que la hipótesis planteada en este trabajo y con la información obtenida de los planes deportivos de estas tres comunas, que, las variables cultura deportiva y nivel socioeconómico son factores importantes en procesos de participación en cuestiones públicas.

No obstante, esto no obvia que es posible generar hábitos de participación, más bien se debe mejorar en gran medida en los procesos de planificación teniendo claro cuál será el objetivo de este Plan, debido a que para lograr una buena política pública y como lo expresa Lahera en su texto que trata temas sobre políticas públicas de calidad, se deben crear políticas acorde a las realidades con objetivos claros para que sean exitosas, y, para lograrlo, debe cumplir con las mínimas condiciones siendo necesario modificarlas desde sus propios territorios, una política creada de abajo hacia arriba con procesos participativos a fin de evitar que en un futuro esto afecte la aceptación de esta durante su ejecución.



### **5.0.1. Conclusiones específicas.**

Cómo parte de la desconcentración política y administrativa y debido a la importancia de la participación ciudadana en cuestiones de decisión pública, este Plan Deportivo Comunal permite un espacio de participación que es clave tanto para la creación como ejecución de este proyecto, con un diagnóstico realizado por los propios habitantes a través de diálogos de territoriales permite a las administraciones locales tener un mayor contacto participativo con su gente, lo que conlleva a reconocer las demandas específicas de la población con una relación más cercana para construir en procesos más amigables y de responsabilidad con políticas acordes a sus propias necesidades.

Con respecto a la relación socioeconómica y actividades de participación, los habitantes de estas comunas pertenecientes a un nivel-socioeconómico-bajo, y tal cuál lo indica la Encuesta Nacional de Hábitos de Actividad y Deporte realizada por el Mindep, los habitantes de estas tres comunas no dedican tiempo a participar en actividades deportivas, según la información recaba desde estos instrumentos, estas personas ocupan su tiempo de ocio en descansar o ver televisión, complejo para quienes incentivan un cambio de costumbres porque no cuentan con la voluntad de participación.

Refiriéndose a la comparación de las comunas, su demografía tiene importantes diferencias y se pudo observar que mientras más helado y húmedo es el territorio la participación disminuye a pesar de ocupar lo que la tecnología nos entrega hoy en día. Los motivos de la inactividad física y deportiva podrían ser el poco interés, la poca información, o simplemente que no tenían conocimiento de la existencia de estas actividades porque no se realizó una buena campaña informativa de difusión territorial, es en estos casos en donde los procesos informativos desde las instituciones Estatales hacia la ciudadanía toman una gran relevancia debido a que depende la participación de sus ciudadanos en política publicas sociales.

En cuanto a la percepción de incentivo a la participación en actividades para disminuir la inactividad física y deportiva en relación al deporte, las personas sienten que la mejor manera de ser partícipes de estas actividades es que sean planificadas y ejecutadas estas en horario flexible que les permita integrarse a ellas después de horario de trabajo o fines de semana, lo que les permitirá mantener la economía familiar y a la vez cuidar su

salud aprovechando esos tiempos en recrearse logrando de esa forma vivir una vida más sana.

### **5.0.2. Conclusiones en relación al testeo de la hipótesis.**

En relación a la hipótesis planteada sobre si “Los planes deportivos comunales no generan una respuesta positiva en el aumento de la actividad física debido que estos están más relacionados a variables sociales (Nivel socioeconómico), sin embargo, si generan un aumento en el nivel de la cultura deportiva”. Se concluye que en estas comunas en donde la mayor parte de su población pertenece a un rango económico bajo, se considera que este planteamiento está en lo correcto, ya que la participación ciudadana para la creación de esta política comunal es baja, aun así, se crea de forma legítima debido a que las ideas que salen de las pocas personas que entregaron la información son habitantes de estas comunas.

En relación a la participación en las actividades deportivas creadas, estos planes deportivos no muestran los resultados de participación directa, pero ante la poca participación en la creación de estos planes queda de manifiesto que los resultados de estas actividades se basaran en la difusión que las administraciones locales consideren para incentivar a su población en participar, para con ello aportar en minimizar la inactividad física de su gente.

### **5.0.3. Conclusiones en relación al aporte disciplinario**

La participación ciudadana y la importancia de esta en la creación de políticas públicas a nivel local, se basa principalmente en la necesidad de conocer las realidades de los territorios para generar políticas a fines de las propias necesidades, claro está que a mayor participación el enfoque de estos programas se convierte en políticas con objetivos claros, entregando una mayor calidad.

Las municipalidades, quienes son las representantes del Estado de forma descentralizada y la cercanía que tienen con su población se ven en la necesidad de postular los diferentes proyectos para con ello continuar un avance progresivo para sus localidades debido a que su gestión es realizada en base a presupuestos que no siempre están

consideradas este tipo de actividades, más bien se enfocan en el ámbito de necesidades sociales.

#### **5.0.4. Conclusiones finales.**

Finalmente, con respecto a si los Planes Deportivos Comunales son la solución a la problemática de la inactividad física en Chile, se puede concluir que estos aportan a minimizar la inactividad pero no entregan una solución definitiva debido a que las personas no tienen interés de participar, siendo clave la falta de difusión por parte de las administraciones locales para incentivar a su comunidad en participar, es decir, la información de estas actividades no es de conocimiento de todos sus habitantes, también y debido a la importancia es que queda de manifiesto que, se necesita entregar un mayor presupuesto a las municipalidades para este tipo de políticas deportivas, ya que para lograr que este Plan Deportivo sea exitoso se debe capacitar a los deportistas, crear actividades y aumentar la infraestructura deportiva involucrando no solo el fútbol sino más bien ampliando el deporte en todas las disciplinas para crear un ambiente deportivo más equitativo de mejor nivel y de esta forma abrir los espacios de participación.

#### **5.0.5. Conclusiones en relación al cierre del proceso formativo.**

Durante este proceso de formación de cinco años, se me entregaron herramientas para enriquecer mis conocimientos y con ello contribuir en la administración pública, con la entrega de este trabajo de investigación, mi Tesis, concluyo una etapa importante, un proceso de aprendizaje que tendré presente durante mi vida laboral y personal, con una mirada de doble enfoque en el área de la administración y la ciencia política, lo que me permitirá entregar de mejor manera mis conocimientos para lograr en el escenario que la vida me permita contribuir siendo un aporte para lograr el éxito que siempre es necesario especialmente en donde están involucradas las cuestiones públicas.

## BIBLIOGRAFÍA

- 2017, C. (s.f.). *Indicadores Censo 2017*. Obtenido de <http://resultados.censo2017.cl/Region?R=R02>
- Arias, F. G. (2012). *El Proyecto de Investigación: introducción a la metodología científica* (Vol. 6ta edición). Caracas, República Bolivariana de Venezuela: Episteme, C.A.
- Aura Fariñas, a. a. (2010). *Tipos de Investigación: Espacio informativo propuesto por el Rol de Medios – UDO – 2010*. Obtenido de Taller de investigación I - EMGM: <https://bloquemetodologicodelainvestigacionudo2010.wordpress.com/tecnicas-e-instrumentos-de-recoleccion-de-datos/>
- Azuero, Á. E. (12 de noviembre de 2018). Significatividad del marco metodológico en el desarrollo de proyectos de investigación. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, IV(8), 110 - 127.
- Bascón, M. A. (Mayo de 2011). Actividad Física y Salud. *Innovacion y experiencias educativas*, 1 - 8.
- BCN. (09 de 02 de 2001). Obtenido de Ley Chile, 19.712 Ley del Deporte: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=181636>
- BCN. (2008). *Ley Chile*. Obtenido de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=276363>
- BCN. (19 de 08 de 2013). *Ley 20.686*. Obtenido de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1053691>
- BCN. (2017). *Taltal*. Obtenido de Reporte Comunal | 2017: [https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas\\_v.html?anno=2017&idcom=2104](https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2017&idcom=2104)
- BCN. (2020). *La Granja*. Obtenido de Indicadores 2020: [https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas\\_v.html?anno=2020&idcom=13111](https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2020&idcom=13111)

- BCN. (2020). *Río Verde*. Obtenido de Indicadores 2020:  
[https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas\\_v.html?anno=2020&idcom=12103](https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2020&idcom=12103)
- BCN. (2020). *Teno*. Obtenido de Reporte Comunal | 2020:  
[https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas\\_v.html?anno=2020&idcom=7308](https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2020&idcom=7308)
- BCN, I. T. (2021). *Clima y vegetación Región de Magallanes*. Obtenido de Chile Nuestro País: <https://www.bcn.cl/siit/nuestropais/region12/clima.htm>
- BCN, I. T. (2021). *Región del Maule*. Obtenido de Chile nuestro país:  
<https://www.bcn.cl/siit/nuestropais/region7>
- CASETTI, M. M. (2014). Nueva Gestión Pública en Chile:. *REVISTA DE CIENCIA POLÍTICA*, 34(Nº 2), 417 - 438.
- Castilla, S. M. (10 de 01 de 2016). La burocracia: elemento de dominación en la obra de. *Misión Jurídica*, 9(10), 141 - 154.
- Correa, L. E. (2011). Descentralización y desarrollo regional en Chile. Una mirada desde la sociedad. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 10(Nº 30), 267 - 287.  
 Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v10n30/art13.pdf>
- Dirección Meteorológica de Chile. (s.f.). *Dirección Meteorológica de Chile*. Obtenido de <http://www.meteochile.gob.cl/PortalDMC-web/index.xhtml>
- Fernández, J. R. (2013). La administración del Estado. *Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla, Mexico*(32), 148 - 160. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rius/v7n32/v7n32a9.pdf>
- Godoy, O. (2002). Funciones de integración del Estado. *Revista de Ciencia política*, XXII(2), 105-119. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/revcipol/v22n2/art08.pdf>
- Guthold, D. R. (22 de Noviembre de 2019). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news/item/22-11-2019-new-who-led-study-says-majority-of-adolescents-worldwide-are-not-sufficiently-physically-active-putting-their-current-and-future-health-at-risk>

Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2018). *Síntesis de Resultados Censo 2017*. Santiago.

José Ignacio Diez, R. R. (2013). ¿De arriba hacia abajo o de abajo hacia arriba? Un análisis crítico de la planificación del desarrollo en América Latina. *Revista de estudios sobre espacio y poder*, 199 - 235. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/272647589\\_De\\_arriba\\_hacia\\_abajo\\_o\\_de\\_abajo\\_hacia\\_arriba\\_Un\\_analisis\\_critico\\_de\\_la\\_planificacion\\_del\\_desarrollo\\_en\\_America\\_Latina/link/5575bb5608ae7521586bb7d3/download](https://www.researchgate.net/publication/272647589_De_arriba_hacia_abajo_o_de_abajo_hacia_arriba_Un_analisis_critico_de_la_planificacion_del_desarrollo_en_America_Latina/link/5575bb5608ae7521586bb7d3/download)

Lahera, E. (2004). Política y políticas públicas. *CEPAL - SERIE Políticas Sociales*, 95.

Marco Antonio Núñez, D. (14 de 05 de 2015). Seminario Nacional "Marco Constitucional y Político de Latinoamérica. *Chile, el país mas centralizado de Latinoamérica*.

Mindep. (2016). *Ministerio del Deporte*. Obtenido de Chile lo hacemos todos: [https://synthesis.cl/wp-content/uploads/2020/04/Gui%CC%81a-Orientadora\\_Planes-Comunales-de-Actividad-Fi%CC%81sica-y-Deporte.pdf](https://synthesis.cl/wp-content/uploads/2020/04/Gui%CC%81a-Orientadora_Planes-Comunales-de-Actividad-Fi%CC%81sica-y-Deporte.pdf)

MINDEP. (2020). *MONITOREO Y SEGUIMIENTO OFERTA PÚBLICA 2020*. Obtenido de PLANES DEPORTIVOS COMUNALES: [https://programassociales.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/pdf/2021/PRG2021\\_3\\_60187.pdf](https://programassociales.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/pdf/2021/PRG2021_3_60187.pdf)

MINDEP. (2021). *Programas Sociales*. Obtenido de <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/programas-sociales>

Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (s.f.). *Banco Integrado de Programas Sociales*. Obtenido de <https://programassociales.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

Ministerio del Deporte. (2016). Obtenido de POLÍTICA NACIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES 2016-2025: <http://biblioteca.digital.gob.cl/handle/123456789/380>

Ministerio del Deporte. (2018). "Encuesta Nacional de Hábitos de Actividad Física y Deporte 2018 en Población de 18 años y más". Obtenido de [https://sigi-s3.s3.amazonaws.com/sigi/files/82933\\_encuesta\\_act\\_f\\_sica\\_y\\_deportes\\_2018\\_vf.pdf](https://sigi-s3.s3.amazonaws.com/sigi/files/82933_encuesta_act_f_sica_y_deportes_2018_vf.pdf)

- Ministerio del Deporte. (2018). *Informe del encargado nacional del programa Planes Comunes de Actividad Física y Deporte*. Obtenido de <https://biblioteca.digital.gob.cl/handle/123456789/380>
- Ministerio del Deporte. (29 de 01 de 2020). Obtenido de Programa de planes comunales proyecta un 68% de cobertura nacional para este año: <https://www.mindep.cl/actividades/noticias/1457>
- Municipalidad de Chañaral. (2018). *Plan comunal de Actividad Física y Deporte comuna de Chañaral 2018*.
- Municipalidad de Teno. (2020). *Plan Comunal de Actividad Física y Deporte comuna de Teno*.
- OMS. (22 de 11 de 2019). Obtenido de <https://www.who.int/es/news/item/22-11-2019-new-who-led-study-says-majority-of-adolescents-worldwide-are-not-sufficiently-physically-active-putting-their-current-and-future-health-at-risk>
- OMS. (22 de Noviembre de 2019). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news/item/22-11-2019-new-who-led-study-says-majority-of-adolescents-worldwide-are-not-sufficiently-physically-active-putting-their-current-and-future-health-at-risk>
- OMS. (25 de 11 de 2020). *Cada movimiento cuenta para mejorar la salud – dice la OMS*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news/item/25-11-2020-every-move-counts-towards-better-health-says-who>
- Pablo Sandoval Vilchez, I. G. (2014). Cultura deportiva en Chile: desarrollo histórico, institucionalidad actual e implicancias para la política pública. *Polis, Revista Latinoamericana*, 13(39), 441 - 462.
- Pacheco, P. S. (2014). Cultura Deportiva en Chile: desarrollo histórico, institucional actual e implicancias para la política pública. *Polis: Revista Latinoamericana*, 1 - 16.
- Peters, B. G. (1995). Modelos alternativos del proceso de la política pública: de abajo hacia arriba o de arriba hacia abajo. *Gestión y Política Pública*, IV(2). Obtenido de [http://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/num\\_anteriores/Vol.IV\\_No.II\\_2dosem/PG\\_Vol.4\\_No.II\\_2dosem.pdf](http://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/num_anteriores/Vol.IV_No.II_2dosem/PG_Vol.4_No.II_2dosem.pdf)

Ramírez, M. J. (14 de octubre de 2020). *Marketing 4 Economice.cl* . Obtenido de Así se clasifican los segmentos socioeconómicos en Chile:  
<https://marketing4ecommerce.cl/como-se-clasifican-segmentos-socioeconomicos-en-chile/>

RETOS. (2020). Participación ciudadana en la elaboración de las políticas públicas de actividad física y deporte: el caso de Chile. *Federación Española sde Asociaciones de Docentes de Educación Física*, 482 - 489.

Sampieri, R. H. (2014). *Mertodología de la Investigación*. DERECHOS RESERVADOS © 2014, respecto a la sexta edición por McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Tello, C. (2016). *Confianza Municipal: Percepciones desde la escala local*. Centro UC Políticas Publicas. Obtenido de [https://politicaspUBLICAS.uc.cl/wp-content/uploads/2016/04/Informe-Confianza-municipal-20\\_04.pdf](https://politicaspUBLICAS.uc.cl/wp-content/uploads/2016/04/Informe-Confianza-municipal-20_04.pdf)

UNESCO. (2015). *Carta internacional de la educación física, la actividad física y el deporte*. Instrumentos Normativos . Obtenido de [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=13150&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13150&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

Valdivieso, P. (04 de 2012). Políticas Públicas de Participación Ciudadana. *DEBATES*, N° 1; N° 6, 149 - 171.